

Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Primer año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Octubre 09 de 2024

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:22) once horas con veintidós minutos, del día (09) nueve de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia de la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, asistida por los Diputados Secretarios: Delia Leticia Enríquez Arriaga y Verónica González Olgún, dio inicio la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Fernando Rocha Amaro, Gabriela Vázquez Chacón, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Flora Isela Leal Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Carlos Chamorro Montiel, Susy Carolina Torrecillas Salazar, Ernesto Abel Alanís Herrera, Mayra Rodríguez Ramírez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Cynthia M. Hernández Quiñones, Martín Vivanco Lira.

Presidenta: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, bienvenido al público asistente a esta comparecencia del día de hoy.

Presidenta: Se le ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, abrir el sistema de registro de asistencia, a fin de que las y los Diputados presentes puedas hacer su registro hasta por tres minutos.

Presidenta: Se cierra el sistema electrónico de asistencia, y se le solicita a la Diputada Secretaria Verónica González Olguín, verifique el resultado del mismo y nos informe por favor.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Buenos días. Diputada Presidenta, le informo que se recibió tarjeta de la Diputada Nadia Monserrat Milán Ramírez y Octavio Ulises Adame de la Fuente, en la cual de conformidad con el artículo 44, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva, les sea justificada su inasistencia.

Diputada Secretaria Verónica González Olguín: Por lo que se encuentran presentes 23 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum Diputada Presidenta.

Diputado	Asistencia
Alejandro Mojica Narvaez	Si.
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Si.
Noel Fernández Maturino	Si.
Celia Daniela Soto Hernández	Si.
Fernando Rocha Amaro	Si.
Gabriela Vázquez Chacón	Si.
Héctor Herrera Núñez	Si.
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si.
Georgina Solorio García	Si.
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si.
Octavio Ulises Adame de la Fuente	JUSTIFICADA
Nadia Monserrat Milán Ramírez	JUSTIFICADA

Flora Isela Leal Méndez	Si.
José Osbaldo Santillán Gómez	Si.
Carlos Chamorro Montiel	Si.
Bernabé Aguilar Carrillo	Si.
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si.
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Si.
Otniel García Navarro	Si.
Verónica González Olguín	Si.
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	Si.
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si.
Mayra Rodríguez Ramírez	Si.
Susy Carolina Torrecillas Salazar	Si.
Martín Vivanco Lira	Si.

Presidenta: Gracias Diputada Secretaria. Y habiendo quórum legal, se abre la sesión. (campana).

Presidenta: Se les informa a las Diputadas y Diputados que la sesión a iniciado, por lo cual, se les solicita guardar silencio.

Presidenta: Informo a la Asamblea, que los asuntos a tratar en esta Sesión se dan a conocer mediante la Gaceta Parlamentaria que puede ser consultada desde sus lugares, a través del sistema de información parlamentaria y en medios electrónicos.

Presidenta: Continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como a los artículos 270, 271, 272, 273 y 276, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como lo estipulado en el Acuerdo que regula la glosa del Segundo Informe de Gobierno 2023-2024, presentado por el

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, ante esta soberanía el día 1° de septiembre del año en curso.

Presidenta: Procederemos a desahogar las comparecencias del Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango; y Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango. Lo anterior atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía al Diputado Héctor Herrera Núñez, al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, al Diputado Alejandro Mojica Narváez y al Diputado Martín Vivanco Lira; para que se sirvan acompañar a este salón de sesiones a los Secretarios y a la Fiscal General del Estado de Durango.

Presidenta: Mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso de 2 minutos. (campana)

(r e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión. (campana)

Presidenta: Bienvenidos Señores Secretarios, Señora Fiscal. Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito

a las y los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad, correspondiente a esta comparecencia:

Presidenta: Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Frago, Fiscal General del Estado de Durango; Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, hago de su conocimiento que comparecen ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual, les pregunto: ¿Protestan ustedes decir verdad ante este pleno de la LXX Legislatura Local, al que comparecen con la finalidad de profundizar en el análisis del informe de Gobierno 2023-2024, presentado por el Gobernador del Estado de Durango?

Secretarios: Sí, protesto.

Presidenta: Enterados de los alcances y las consecuencias de esta protesta, les refiero que, si así no lo hicieren, que el Estado se los demandará.

Presidenta: Pueden ocupar sus lugares.

Presidenta: Y en la dinámica establecida en la glosa, hago un breve recuerdo. Cada uno de los comparecientes tiene hasta 20 minutos para hacer la presentación de su glosa, posteriormente, pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas, en las cuales las Señoras y Señores Diputados tienen hasta 3 minutos para realizar su pregunta, los comparecientes tienen hasta 5

minutos para dar respuesta y los Diputados y las Diputadas tienen 1 minutos para replica. Habrá 2 rondas.

Presidenta: En ese orden de ideas, se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; para exponer el tema relativo a su área. Adelante Secretario.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Saludo a los integrantes de esta soberanía, en la persona de la Presidenta de la Mesa Directiva María del Rocío Rebollo Mendoza; saludo de igual manera a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la persona del Diputado Héctor Herrera Núñez. Ratifico que el gobierno que encabeza el Dr. Esteban Villegas, prevalecerá siempre la disposición para un trabajo coordinado y armónico con el poder legislativo. Me permito presentar un extracto del trabajo realizado en el periodo 2023-2024 del eje tres, plan estatal de desarrollo; Durango seguro, respetuoso y en paz. La seguridad es un pilar esencial para el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad, sin el cual el crecimiento se frena y la confianza en las instituciones se pierde. Nuestras políticas de gobernabilidad se centran en proteger la vida y la dignidad de cada duranguense, con un enfoque humano. Hemos implementado estrategias integrales que atacan las causas de la violencia y fomentan una convivencia armónica. Estamos ciertos, que la seguridad no se logra solo con medidas coercitivas; promovemos una cultura de paz y respeto a los derechos humanos a través de programas de prevención comunitaria. Pues la seguridad que buscamos, no es solo la ausencia de delitos, sino la creación de condiciones que permitan a cada persona, desarrollarse plenamente en un

entorno justo, próspero y en armonía. Solicito la venia de Presidenta de la Mesa Directiva para presentar en mi comparecencia dentro del tiempo permitido para ello, una serie de videos para dar más claridad a mi exposición.

Presidenta: Proceda Secretario, adelante.

(transmisión de video)

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Llevamos a cabo 1,480 reuniones para garantizar la gobernabilidad, mediando en conflictos, que van desde disputas laborales hasta diferencias entre comunidades, generando alianzas estratégicas con grupos organizados de la sociedad civil, promoviendo la colaboración interinstitucional y fortaleciendo la cohesión social. Hemos firmado convenios con los gobiernos de Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa y manteniendo vigente el mando especial de la laguna, reforzando nuestra capacidad, para actuar de manera coordinada en temas de seguridad con estas cuatro Entidades Federativas. Llevamos a cabo 280 reuniones de la mesa para la construcción de paz y seguridad, en las que participan autoridades Estatales y Federales, donde se planifican y coordinan acciones, habiendo resultado 1,662 operativos de seguridad interinstitucionales; así como 802 recorridos de la policía investigadora de delitos. En la región Laguna, se realizan tres reuniones semanales de coordinación interinstitucional, lo que ha permitido una reducción significativa en la incidencia delictiva de los municipios que la conforman. Además, como he mencionado, se cuenta con el mando especial laguna bajo la coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el que autoridades de Coahuila y Durango realizan acciones conjuntas para garantizar la seguridad. Esta coordinación es un

referente para otros Estados, posicionando a la Laguna como una de las regiones más seguras del país. Hemos fortalecido el sistema integral de justicia para adolescentes, asegurando que aquellos en conflicto con la ley reciban un tratamiento justo y orientado a su reintegración social. Firmamos convenios con instituciones como el tribunal de menores infractores y el centro de integración juvenil, lo que ha permitido crear redes interinstitucionales de apoyo para brindar atención especializada a este segmento. Pusimos en marcha la estrategia de atención de necesidades de niñas, niños y adolescentes con madre o padre privado de la libertad. Este programa garantiza un entorno familiar favorable con acceso a educación, salud y desarrollo integral, sin discriminación. Durango es el primer estado en contar con un centro de justicia para niñas, niños y adolescentes, siendo un modelo a seguir en la protección de sus derechos. Prueba de ello, es que hemos recibido a los gobiernos de Michoacán y Aguascalientes interesados en conocer y replicar este modelo. En este centro, se han brindado 13 mil 301 servicios multidisciplinarios que consistieron en atención jurídica, psicológica y de trabajo social. En un hecho inédito, se gestionaron pensiones americanas para duranguenses que trabajaron en Estados Unidos, beneficiando a un total de 3,247 repatriados, que representa un ingreso anual de 328 millones 224 mil pesos para las familias beneficiadas. Se implementó el programa “Pequeños Embajadores”, que fortaleció los lazos culturales e incluyó a los hijos de migrantes en recorridos por lugares históricos y turísticos de Durango. Se otorgaron 55 visas humanitarias por motivos deportivos, médicos y educativos, asegurando que nuestros ciudadanos puedan ingresar legalmente a Estados Unidos. Se brindó atención también y asesoramiento a 4,280 personas en las oficinas de representación en Chicago y Los Ángeles, facilitando la validación de documentos, la tramitación de registros legales en Estados Unidos y la gestión de

trámites migratorios mexicanos. Hemos implementado cuatro programas clave: el “especial de lluvias”, de “estiaje e incendios forestales”, el “especial de temporada vacacional” y el de “temporada invernal”, de estos, se han atendido 353 emergencias en sus diferentes variables. Durante la temporada invernal, realizamos operativos para entregar alimentos calientes y ropa en zonas vulnerables, además de trasladar a personas en situación de calle a refugios temporales. Para garantizar la preparación y respuesta ante emergencias, hemos realizado 112 cursos de capacitación y profesionalización, que abarcan desde primeros auxilios básicos, hasta técnicas avanzadas de rescate, beneficiando a 1,522 personas, incluidos 503 servidores públicos. Este enfoque ha elevado el nivel de preparación individual y colectiva, permitiendo una respuesta inmediata y efectiva ante situaciones de crisis. Se llevaron a cabo diversos operativos para verificar la legalidad y seguridad de los vehículos. Además, debo destacarlos, hemos diseñado la aplicación “transporte seguro”, la primera en su tipo a nivel nacional, que incluye un botón de pánico y promueve la instalación de cámaras de videovigilancia y GPS en los vehículos de transporte público. En breve se pondrá en operación. Estamos promoviendo la transición hacia un transporte sustentable, incentivando el uso de tecnologías limpias. Con la electromovilidad se mejorará la calidad del aire, contribuyendo a la creación de un entorno más saludable y sostenible para las futuras generaciones y también ahorros para el transporte público concesionarios. El compromiso de nuestro gobierno con la búsqueda de personas desaparecidas es fundamental, se han llevado a cabo 679 acciones de búsqueda y 1,084 colaboraciones interinstitucionales. Gracias a esto, se han abierto 850 carpetas de investigación relacionadas con personas reportadas como desaparecidas o no localizadas. De ese número, 766 personas fueron encontradas gracias a las acciones de búsqueda inmediata, realizadas entre las

primeras 72 horas. Estos esfuerzos, han permitido alcanzar una tasa de efectividad cercana al 90% en la localización de personas desaparecidas. Implementamos el programa de atención y seguimiento de familiares de personas desaparecidas, único a nivel nacional, que ha brindado apoyo directo y personalizado a más de 100 familias. Este programa proporciona atención psicológica y psiquiátrica, beneficiando a familiares directos de personas desaparecidas, quienes han recibido 153 consultas gratuitas. Para reforzar nuestras capacidades, está en construcción el centro de resguardo temporal e identificación humana, con una inversión de 21 millones de pesos en su segunda etapa. Este centro, será fundamental para garantizar el manejo adecuado y respetuoso de los restos humanos, contribuyendo a la paz y el cierre emocional para las familias afectadas. Con el compromiso de garantizar el derecho a la justicia y la reparación integral de las víctimas, se ha registrado a 1,038 personas. Asegurando que estas personas reciban el seguimiento y la atención requerida. Se ha ofrecido asesoría y acompañamiento a 3,773 víctimas, brindando atención psicológica, terapia y primeros auxilios psicológicos, así mismo, se atendieron 1,963 víctimas y ofendidos del delito, proporcionando acompañamientos y contención de crisis, en la dirección de inmediata atención de la Fiscalía General del Estado. Estos esfuerzos han permitido que las víctimas ejerzan sus derechos y sientan el respaldo de un Gobierno que prioriza el respeto y la dignidad de cada individuo. Mostrar el rostro humano de este gobierno a la gente, organizarnos en diversas actividades y promover la seguridad vecinal en calles, colonias y comunidades, es de vital importancia para este gobierno. Por ello, surge la estrategia transversal “vive”. La estrategia transversal “vive”, ha integrado diversas acciones de gobierno, de distintas dependencias que en el pasado trabajan aisladas y dispersas, logrando un impacto significativo en el

mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades y en la reconstrucción del tejido social. Más de 300 servidores públicos e integrantes de organismos de la sociedad civil, han participado en actividades tales como, talleres en escuelas, actividades deportivas, culturales, recreativas, de salud mental, incluidos recorridos casa por casa. Esta estrategia hoy por hoy ha impactado a más de 80,000 ciudadanos. Aprovecho para agradecer a la Lic. Marisol Rosso Rivera ya que, en coordinación con el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia, hemos incorporado los ocho centros de desarrollo comunitario de este sistema, a la estrategia “vive”. En estos centros, se ofrecen pláticas, talleres y actividades lúdicas, diseñadas para fortalecer el bienestar y la cohesión social. Además, en estos espacios se capacita a los participantes y se promueve la creación de los comités “vive” con el componente “escudo vecinal”, promoviendo la seguridad y la participación activa de los ciudadanos en la protección de su entorno y la salvaguarda de su integridad física y patrimonial. En este contexto, se han creado 1,468 comités vecinales “vive”, involucrando a más de 10,000 ciudadanos, comprometidos con la seguridad y la promoción de una cultura de respeto y apoyo mutuo entre vecinos. Reitero, la mayoría de estos comités, hoy aplica en la aplicación “escudo vecinal” para reportar emergencias en tiempo real, fortaleciendo la seguridad comunitaria. Quiero hacer una especial mención en materia de Alerta de género. Reconocemos el trabajo del grupo interinstitucional y multidisciplinario (GIM) y de la CONAVIM, en el seguimiento de las recomendaciones en la materia, que incluso originaron una solicitud de extrañamiento por parte del GIM para este gobierno, congreso del estado, poder judicial y ayuntamientos, es importante aclarar que el informe enviado a la CONAVIM, omitió importantes acciones que hemos realizado a favor de las mujeres duranguenses; como gobierno, asumimos la responsabilidad con

determinación, de construir el programa de acción estratégica para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, para alcanzar un estado seguro para nuestras mujeres. Desde el primer día de este gobierno, se han emprendido múltiples acciones para proteger y respetar los derechos de las mujeres, así como para prevenir y erradicar la violencia de género tales como: la inversión en distintas dependencias de gobierno, de más de 45 millones de pesos para fortalecer la atención, protección y acompañamiento de las mujeres en situación de violencia; lograr una eficiencia del 96% en la localización de mujeres con el protocolo alba; el empoderamiento de siete mil mujeres duranguenses a través de la tarjeta madre; y otorgando a 37 mil 640 mujeres, atención especializada con equipos multidisciplinarios del Instituto Estatal de la mujer y demás dependencias. Entendemos que este es un proceso inacabado y reconocemos que hay mucho por hacer. La mujer es el eje central de las políticas públicas de este gobierno. Aceptamos con responsabilidad las recomendaciones de CONAVIM y las valoramos como una gran oportunidad para seguir avanzando en este sensible tema. Concluyo. Apreciables Diputadas y Diputados, la Secretaría General de Gobierno ha buscado fortalecer la gobernabilidad, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Estos logros no habrían sido posibles sin el proyecto visionario de nuestro Gobernador Esteban Villegas Villarreal, y el esfuerzo dedicado de todo el equipo de gobierno. Estamos trabajando con convicción y responsabilidad para seguir cambiando vidas, brindando un estado seguro y armónico, comprometidos con la grandeza del corazón. Es cuánto.

Presidenta: Gracias Secretario.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango, hasta por 20 minutos Señora Fiscal.

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Buenas tardes, señoras y señores Diputados, con respeto y a través de los Diputados María del Rocío Rebollo Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva, Héctor Herrera Núñez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como del Diputado Otniel García Navarro, Presidente de la Comisión de Justicia de este Honorable del Congreso del Estado, saludo a las y los integrantes del Poder Legislativo, y todos los aquí presentes. Al estar ante ustedes, lo realizo con profunda convicción que el estado de derecho, la defensa de la legalidad y la protección de los derechos humanos de las personas, son esenciales en el trabajo que hemos desempeñando, siempre procurando el acceso a una justicia pronta y expedita, la protección del inocente, el combate a la impunidad y la reparación del daño ocasionado a las víctimas u ofendidas del delito. Todo esto, dando como resultados la seguridad que se vive en nuestro estado. El trabajo conjunto en colaboración con otras instituciones, la sociedad civil y así como el enfoque de nuestro Señor Gobernador, el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, se centra en el impulso de una política integral que fortalezca el combate a la delincuencia, garantizando la eficaz actuación del ministerio público, la policía y los servicios periciales; además, que el principio de justicia debe prevalecer en el ejercicio de la acción penal ante tribunales, hasta llegar a una sentencia favorable, procurando siempre el respeto a los derechos humanos con perspectiva de género de los gobernados. Por lo que, en cumplimiento al plan estatal de desarrollo, relativo al trabajo sustantivo y de procuración de justicia con respeto a los derechos humanos, se tienen los

siguientes resultados. Si me permite Señora Presidenta también proyectare algunos videos al respecto.

Presidenta: Adelante Señora Fiscal.

(transmisión de video)

Sonia Yadira de la Garza Fragoso: En los servicios periciales de la Institución se practicaron 874 autopsias, se emitieron un total de 74,862 dictámenes e informes periciales, en las 19 especialidades con las que cuenta la Fiscalía General del Estado, siendo este trabajo, al día de hoy, la prueba reina en los procesos del sistema de Justicia Penal. Para dar mayor certeza a las investigaciones ministeriales, se continúa con la evaluación de 7 disciplinas ya certificadas y acreditadas en las unidades forenses y en los laboratorios. Así mismo, se celebró un importante convenio con el Instituto Nacional Electoral y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, lo que derivó en la donación de 6 escáneres portátiles de huellas dactilares, esto, en colaboración con la Universidad de Hamburgo y con financiamiento de la Embajada de Alemania, con el objetivo de promover y facilitar la identificación de personas fallecidas y no identificadas en la búsqueda y localización de sus familiares. A través de las huellas dactilares que se suben a estas bases de datos, se cotejan con las del INE y se tuvo como resultado 285 posibles coincidencias, en cumplimiento al objetivo del plan Estatal de desarrollo de fortalecer la infraestructura de procuración de Justicia, para ampliar la cobertura y mejor calidad de los servicios esta institución que represento. (proyección de video). En el periodo que se informa, los operadores del sistema de justicia penal, los agentes de ministerio público participaron en 20,094

audiencias en las salas de juicio orales, de las que se obtuvieron 1,132 sentencias dictadas en procedimientos abreviados, 126 en juicio oral, así mismo, 348 mecanismos de solución de controversias, 1002 suspensiones a proceso, participando en las audiencia de ejecución de penas de 1241 personas sentenciadas, siendo el objetivo garantizar los derechos de las víctimas de los delitos y que estos no queden impunes. De conformidad con el sistema integral de justicia penal para adolescentes, se judicializaron ante el tribunal de menores 484 carpetas de investigación, mismas que derivaron en causas minoriles; se participó en 708 audiencias, 24 juicios orales, obteniendo 20 sentencias condenatorias en contra con 32 personas adolescentes, celebrándose 74 terminaciones anticipadas de proceso y respetando los derechos de los adolescentes, a través de la justicia especial que los protege. La labor de la fiscalía no solo se centra en la materia penal, también los agentes del ministerio público intervienen en los juicios del orden familiar, civil, mercantil, por lo que participaron en 9,622 audiencias, siempre velando por los derechos establecidos en la ley y la protección de la familia que protege nuestra propia Constitución. El secuestro, es uno de los delitos que más afecta a la sociedad, por lo que se cuenta con una unidad especializada en esa materia, la cual, se coordina comisión nacional antisequestro y el resto de las unidades del país. De igual manera, a través de la justicia restaurativa, se impulsa las acciones para lograr la reparación del daño a las víctimas y ofendidos, que contempla uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, que consiste en reparar el daño a las víctimas de los delitos, por medio de los mecanismos alterno de solución de conflictos, para así, no tener que llegar a los juzgados, siendo que estas áreas tuvieron los siguientes resultados: (transmisión de video). En cumplimiento al objetivo de plan Estatal de Desarrollo, de implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la

procuración de justicia, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, a través de la Comisión Estatal de Víctimas y de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Programa Esmeralda y el 911, así como del Instituto de la Mujer, reforzamos el compromiso con cada una de las mujeres de Durango, en especial, con aquellas que son víctimas de la violencia de género, por lo que se judicializaron en todo el Estado, 1307 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar, 114 por el delito de violación, 188 por el de abuso sexual, 97 por el delito contra la subsistencia familiar, y a través de los centros de justicia para las mujeres, lugar en el que se da atención integral y especializada y que se conforma por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales; en el periodo que se informa, se llevaron 42,668 servicios multidisciplinarios, se participó 3159 audiencias, se dictaron 94 sentencia en procedimiento abreviado, 277 suspensiones a proceso a prueba, 373 autos de vinculación a proceso, 5 sentencias en juicio oral y se solicitaron 114 órdenes de aprehensión ejecutadas en igual número, se dictaron 329 sobreseimiento de causas por diversos motivos, y se otorgaron 1,812 órdenes de protección. Este mecanismo encaminado a proteger de manera inmediata a las víctimas desde que se conoce el hecho de violencia. Uno de los objetivos de los Centro de Justicia para las Mujeres, es promover la igualdad de género, por lo que hemos realizado acciones en beneficio de la población, difundiendo los derechos de las mujeres con conferencias, en donde se ha impactado a 300 ciudadanos. Así mismo, el 13 de octubre de 2023 se implementó el protocolo Alba, haciendo su publicación en el Diario Oficial del Estado, de igual manera en cumplimiento del objetivo consistente en ampliar y mejorar la infraestructura de los centros de Justicia para las mujeres, se realizaron las siguientes acciones: (transmisión de video) El feminicidio, es un delito considerado pluriofensivo, por la diversidad de bienes

jurídicos transgredidos: la vida, la dignidad, la seguridad, la libertad y el derecho a una vida libre de violencia, la igualdad y no discriminación de las mujeres, niñas y adolescentes. Por lo que en el trabajo realizado por el personal de fiscalía en el periodo que se informa, se esclarecieron el 100% de los feminicidios, y solo en una causa penal, el indiciado se encuentra prófugo de la justicia, sin embargo, estamos realizando acciones para su localización y aprehensión, además se solicitó la colaboración de los 31 Estados del País y la ficha roja por INTERPOL. Lo anterior ha dado resultado en otros casos, por ejemplo: el 23 de julio de 2024, en base a las fichas de búsqueda de presuntos responsables, se recibió una llamada anónima en la fiscalía, informando de la posible ubicación de Ángel "N", feminicida de Lupita, estableciendo comunicación inmediata con el Fiscal de Coahuila, quien ya tenía previa solicitud de colaboración, activando de manera inmediata al personal de la policía y ubicándolo, así como su aprehensión en el Estado de Coahuila, por lo que fue puesto a disposición del juez de control y en su momento se vinculó a proceso, esto trajo tranquilidad a la madre de Lupita y a su familia, así recobrando la confianza en la justicia y en las Instituciones. Si bien es cierto, se alerta que ha habido un aumento en los casos de feminicidio, lo que en realidad sucede, es que este gobierno de manera responsable y comprometido con la justicia para las mujeres, ha realizado la debida clasificación de este delito, es decir, y como ya expondré, pocos casos de homicidios dolosos de mujeres se clasifican como feminicidios, sin embargo, nosotros lo hemos hecho. En 2016 a 2018, por ejemplo, hubo 76 homicidios dolosos de mujeres y solo 15 de ellos se clasificaron como feminicidio; en el 2019, 33 casos y sólo 10 se clasificaron por feminicidio; en el 2020, de 32 solo 12; en el 2021, de 19 solo 10; en 2022, de 25 se clasificaron 18; en 2023, de 15 se clasificaron 10; y en 2024, de los 15 casos que se han suscitado, 12 tienen esa clasificación. Por lo anterior, se resalta que

esta Institución cumple procurando Justicia con perspectiva de género y se resalta, que los feminicidios suscitados este año, ya 8 cuentan con sentencia condenatoria. Este gobierno ha actuado con mano dura, y bajo ninguna circunstancia se permitirán que los feminicidios y los delitos de violencia contra las mujeres, por lo que trabajamos para que no queden impunes. Para brindar procuración de justicia eficaz y eficiente, se requiere contar con las herramientas necesaria: en el periodo que se informa, se realizaron gestiones ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, obteniendo poco más de \$103 millones de pesos del FAPS y para el equipamiento de nuestro personal sustantivo, lo que se tradujo en lo siguiente: (transmisión de video). Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en coordinación con la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes; de la Secretaría General de Gobierno, a través de SIPINNA; de la Comisión de víctimas del Estado de Durango; y de la Secretaria de Seguridad Pública, en los centros de justicia para niñas, niños y adolescentes, se ha realizado un trabajo multidisciplinario, en donde se judicializaron 625 carpetas de investigación, se celebraron 2250 audiencias, se dictaron 138 sentencias condenatorias en juicio abreviado y 13 en juicio oral; 290 autos de vinculación, se solicitaron 203 órdenes de aprehensión, logrando ejecutar 165, así mismo se emitieron 88 órdenes de protección. A través de la UNICEF, que nos donó el material tecnológico para la ubicación de la cámara Gesell, para realizar las entrevistas y adolescentes, en los casos de los delitos cometidos en su perjuicio y no volveros a revictimizar, así mismo, realizar las pruebas anticipadas; los servidores públicos recibieron la capacitación correspondiente para su uso y buenas prácticas. Además, se realizaron cinco cursos en temas de infancia, para garantizar la protección de niños víctimas, así como los derechos de los adolescentes. Cierro. Trabajamos

bajo una visión clara y objetiva, instruida bajo el ejemplo de nuestro Gobernador el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, quien ha sido muy contundente en el mensaje para los servidores públicos, debemos cumplir con la ciudadanía y reforzar el cumplimiento del ejercicio del servicio público, que sea honesto, real y apegado en todo momento a la ley, dando paso al pleno acceso a la justicia, una justicia que debe ser pronta y expedita. Con la grandeza del corazón por un Durango mejor.

Presidenta: Muchas gracias Fiscal General.

Presidenta: Y se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango. Adelante Secretario.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Buenos días a todas y todos. Saludo a los integrantes de la Mesa Directiva de la Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado, a la Presidenta Lic. Rocío Rebollo Mendoza, a los secretarios Lic. Verónica González Olguín y a la Diputada Delia Enríquez. Igualmente saludo al Diputado Héctor Herrera Núñez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a la Lic. Sandra Lilia Amaya Rosales, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y en su persona saludos a todos los integrantes de este Honorable Congreso. Es un honor estar ante ustedes para presentar los resultados que, en materia de Seguridad Pública, dentro del marco de la glosa del segundo informe de gobierno, por lo que solicito la autorización de la Sra. Presidenta para presentar un video.

Presidenta: Adelante Secretario.

(transmisión de video)

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Un Estado seguro, es un Estado en desarrollo. Durango es un Estado seguro; para lograrlo, el Gobierno del Estado que encabeza el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, implementó una estrategia integral de seguridad pública basada en el Plan Estatal de Desarrollo, que parte del fortalecimiento a las corporaciones de seguridad, se centra en la prevención, genera inteligencia policial con el uso de tecnologías, privilegia la coordinación interinstitucional, optimiza el tiempo de contención y reacción en la comisión de delitos y fomenta la participación ciudadana; además, se acompaña del control, rehabilitación, reinserción de los responsables de la comisión de los delitos, lo que ha permitido que nuestra entidad se encuentre entre los 5 estados más pacíficos y con mayor percepción de seguridad, según los datos del índice de Paz en México y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. La prevención y la vigilancia son la parte más importante del sistema de seguridad, quien en principio la llevan a cabo los cuerpos policiales; en este sentido, la Policía Estatal realizó al 31 de agosto del 2024 un total de 67 mil 545 acciones de prevención y disuasión del delito, se revisaron 3 mil 496 vehículos que transportaban ganado, se aseguraron 45 vehículos, 20 armas cortas, 5 armas largas, 721 cartuchos, se recuperaron 57 vehículos con reporte de robo y 120 semovientes fueron retornados por no cumplir con la norma de transporte establecida por el Departamento de Agricultura de los Estado Unidos (USDA), poniendo a disposición del ministerio público a 592 personas por su presunta participación en hechos delictivos y mil

794 personas se remitieron ante el juzgado cívico por faltas administrativas. La proximidad social, es fundamental para generar confianza y fortalecer la relación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, por ello, la policía estatal realizó 337 pláticas de prevención del delito y promoción de valores cívicos, brindó 380 apoyos ciudadanos y rescate de espacios públicos, llevó a cabo 2 mil 691 acciones de atención y promoción turística y participó en 90 ferias de prevención del delito, con lo cual hemos aumentado la percepción de confianza en la corporación en un 6%, así lo dice los datos de la ENVIPE en su última edición. La colaboración interinstitucional ha sido clave en nuestros logros, derivado de las mesas de construcción de paz y seguridad, se han realizado operativos conjuntos con los cuales se ha obtenido una importante disminución en delitos de alto impacto, como el homicidio doloso donde al 31 de agosto de 2024 somos el tercer estado con menor incidencia, los delitos que afectan al patrimonio se han reducido un 20% y se mantiene libre de secuestros y trata de personas, destacando la zona de la laguna, donde a través del mando especial los delitos han disminuido de manera sostenida convirtiéndola en una de las zonas más seguras del país. Como resultado de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno en la lucha contra el narcomenudeo, indicaron 845 Carpetas de Investigación, judicializando 757 carpetas de investigación, poniendo a disposición 671 personas que comerciaban Narcóticos que fueron detenidos por elementos de la Policía Investigadora de Delitos, de la Policía Estatal, de la SEDENA, de la Guardia Nacional y de las policías Municipales y puestos a disposición del Ministerio Público y posteriormente del Juez. Las policías municipales, son pieza fundamental en la construcción de la paz, al ser el primer contacto con la ciudadanía para contener y combatir el delito; por ello, en el año que se informa se formalizó el Convenio de Colaboración y Coordinación de

Operación de la Función de Seguridad Pública y la prestación del servicio de Policía Preventiva, de Tránsito y Vialidad para la creación del Mando Único en los municipios del Estado. A través de este convenio se unifica a las corporaciones policiales municipales bajo una sola autoridad operativa, estableciendo una doctrina policial con enfoque en los derechos humanos, estandarizando protocolos de actuación, capacitación y equipamiento, realizando 63 mil 773 acciones de prevención de los delitos con 4 mil 50 puestos a disposición tanto al ministerio público como al juzgado cívico; además se atiende de manera subsidiaria, a aquellos municipios donde no existía presencia de policías municipales, lo que demuestra la cooperación e interés del gobierno del estado, por ocuparse de la seguridad en cada rincón de nuestra entidad. Apostamos por el uso de la tecnología en la estrategia de seguridad. Hemos ampliado el número de cámaras de monitoreo inteligente en Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, incrementando la cobertura y calidad en la captación de imágenes y atendiendo mil 755 solicitudes de videos para la integración de carpetas de investigación realizadas por las autoridades correspondientes; además se instalaron repetidores de radiocomunicación y se entregaron equipos portátiles y móviles, mejorando la comunicación y el intercambio de información entre las corporaciones. Estas herramientas han permitido mejorar la prevención y la contención de los delitos, así como fortalecer la atención de emergencias a través del sistema 9-1-1, dando una respuesta más ágil y coordinada ante cualquier incidente. En cumplimiento al decreto para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, se integraron al Registro Público Vehicular 62 mil 783 vehículos en los 13 módulos habilitados para tal efecto. Al 31 de agosto se llevan registrados 172 mil 862 vehículos, con lo que superamos la meta de 150 mil vehículos regularizados,

recaudando 432 millones 155 mil pesos que se ha entregado a los municipios para obras de mantenimiento de sus calles. En cuanto al combate a la ciberdelincuencia, a través del uso de tecnologías, se llevaron a cabo 6 mil 42 ciber patrullajes, detectando mil 875 páginas y sitios relacionados con fraudes, mismas que fueron reportadas para su eliminación, evitando así que la ciudadanía caiga en estafas; además se detectaron 843 publicaciones y sitios que difunden pornografía o servicios sexuales; 919 de falsificación de documentos y 232 de ventas ilegales, logrando la eliminación de las mismas mediante los reportes realizados a las distintas plataformas. Se atendieron mil 721 reportes ciudadanos de ciberdelitos, relacionados con el hackeo de perfil o red social, difamación, sextorsión, sexting y fraude, reportando las publicaciones y canalizando a las víctimas al ministerio público para su denuncia, además de generar las alertas cibernéticas para su difusión en las redes sociales institucionales. Para concientizar a las personas sobre los riesgos que existen en el entorno digital, fomentar el autocuidado y promover el uso responsable de los medios tecnológicos, se realizaron de manera coordinada, 88 pláticas sobre ciberseguridad contando con la participación de 3 mil 478 personas. El fortalecimiento de las corporaciones policiales es fundamental. En este año hemos dado importantes pasos para mejorar la capacitación y certificación de nuestros elementos, con la meta cumplida al 100% de nuestros policías con el Certificado Único Policial, para lo cual se realizaron mil 428 evaluaciones de control de confianza, 802 de competencias básicas y el mismo número de evaluaciones de desempeño. Adicionalmente, se otorgó con mucho esfuerzo un aumento salarial del 6% a los cuerpos policiales, con ello, se busca dignificar la labor que realizan en beneficio de nuestra entidad. Se brindaron 25 cursos de capacitación a policías estatales, municipales y penitenciarios en los temas de

competencias básicas policiales, reacción e intervención, planeación, técnica y táctica, liderazgo y ética policial, proximidad social con perspectiva de género, habilidades gerenciales, análisis de información a través de las redes sociales, revisión e inspección de lugares y personas en el centro penitenciario para intervinientes para personal activo del sistema penitenciario, entre otros; además, se han invertido más de cien millones de pesos en uniformes, equipo de protección, vehículos, armamento y tecnología, para las policías estatal, municipal y penitenciaria del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP). La Policía Estatal logró la acreditación por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) como un cuerpo eficiente y de calidad. Con esta acreditación y las obtenidas por el Instituto Superior de Seguridad Pública y el C5, se recibió el premio Triple Arco, otorgado a aquellas agencias que logran obtener la acreditación en los tres programas de CALEA. El enfoque preventivo ha sido un elemento clave en nuestra estrategia de seguridad. Sabemos que la seguridad no se construye únicamente con fuerza y contención, sino atacando las causas profundas que generan violencia y el delito, contando con la participación de la comunidad en su conjunto. En este sentido, hemos implementado un amplio programa de prevención y promoción de la cultura de la paz, la cual se basa en la creación de entornos donde el respeto, la convivencia pacífica y el diálogo, como ejes fundamentales. En coordinación con la sociedad civil, hemos realizado 378 actividades entre pláticas, talleres y campañas en distintos municipios, donde se promueven los valores cívicos, la prevención del delito y la violencia, así como el rescate de espacios públicos, contando con una participación de 43 mil 36 personas. Esto ha permitido reducir la ocurrencia de conductas delictivas y antisociales en un promedio del 5.3%,

según datos de la ENVIPE 2024. Además, se han conformado 15 consejos ciudadanos de prevención del delito y más de 37 comités de seguridad pública y 38 redes vecinales, con los cuales se trabaja activamente organizando acciones que favorecen la cohesión social y el sentido de pertenencia, en los que han participado más de 2 mil ciudadanos comprometidos con el bienestar de sus comunidades. Un tema prioritario, es la atención a la violencia familiar y de género. En Durango, se ha implementado una política transversal que busca tanto la prevención como la atención integral de las víctimas. En este sentido, al 31 de agosto del 2024 se realizaron 327 acciones entre pláticas, talleres y brigadas en las que participaron 6 mil 867 personas, las cuales recibieron información para identificar los tipos de violencia, los factores de riesgo, sus redes de apoyo y los servicios institucionales que se brindan, además de impulsar la independencia económica y disminuir los efectos de la violencia familiar. Adicionalmente, se han conformado redes de hombres, donde se promueven nuevas masculinidades y la sensibilización sobre la perspectiva de género. Estos esfuerzos han sido acompañados de una sólida intervención policial en 342 casos de violencia familiar, con 33 detenciones y una atención integral a las víctimas a través de la Unidad Especializada de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), que atendió 685 incidentes que fueron canalizados por el programa Esmeralda, el cual brindó asesoría psicológica y jurídica a 19 mil 505 personas que llamaron al 9-1-1. El suicidio es un problema que ha sido abordado con seriedad y compromiso por parte del Gobierno del Estado a través de la Estrategia Vive, de la que forma parte la línea amarilla, la cual, desde su puesta en marcha en diciembre de 2023 y al 31 de agosto pasado, se atendieron mil 265 llamadas relacionadas con ideación o intentos suicidas, logrando intervenciones exitosas en múltiples casos. La capacitación de nuestros elementos policiales en este tema,

ha permitido una respuesta efectiva en momentos críticos, atendiendo 381 casos de intento o ideación suicida en 15 municipios. A lo largo de esta administración, hemos implementado acciones contundentes para fortalecer nuestro Sistema Penitenciario, asegurando que las personas privadas de su libertad gocen de sus derechos fundamentales. Gracias a la coordinación interinstitucional y a la corresponsabilidad con organismos gubernamentales, implementamos el Programa Integral de Reinserción Social con enfoque de género, que basado en cinco ejes rectores que son: educación, salud, deporte, trabajo y capacitación para el mismo, brindando a las personas privadas de su libertad actividades que incrementan sus oportunidades de reinsertarse exitosamente en la sociedad y disminuyendo así la reincidencia. En este segundo año entregamos 175 certificados de primaria, 196 de secundaria, 46 de preparatoria y 6 de licenciatura; se brindaron 38 mil 259 consultas médicas, dentales y psicológicas; se realizaron 10 cursos de capacitación en diversos oficios para favorecer la vinculación en el ámbito productivo de los PPLS y se incrementaron un 25% la oferta de talleres artesanales y productivos, además continuamos con la actualización de protocolos y aplicación de estándares internacionales, logrando la reacreditación del CERTMI No. 1 por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA). Estos esfuerzos han logrado reducir la reincidencia en un 5.4%, posicionando a Durango como referente a nivel nacional siendo el cuarto estado con mejor calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que elabora la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Hoy Durango se distingue por su seguridad, coordinación y compromiso por la paz, en resumen, los avances logrados en materia de seguridad pública son el resultado de un esfuerzo conjunto, donde las personas son el centro de cada decisión y acción. Sabemos que la seguridad no se logra solo con medidas de fuerza, sino con

empatía, prevención y compromiso de servir a la gente. Por eso, con la grandeza del corazón hemos avanzado hacia una sociedad más segura y justa, donde cada persona tiene la oportunidad de vivir en paz y desarrollarse plenamente. El camino no ha sido fácil, pero juntos, gobierno y ciudadanía, hemos demostrado que cuando la comunidad está unida, no hay reto imposible. Seguiremos trabajando, siempre cercanos, siempre al servicio de quienes confían en nosotros para seguir construyendo un futuro mejor. Honor, lealtad y disciplina. Es cuanto Señora Presidenta. Gracias.

Presidenta: Gracias Secretario Galván.

Presidenta: Una vez concluidas las intervenciones, damos paso a la primera ronda de preguntas y respuestas, en el orden establecido en el acuerdo que regula esta glosa del Segundo Informe de Gobierno.

Presidenta: En este sentido, tiene el uso de la palabra la Diputada Mayra Rodríguez Ramírez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 3 minutos Diputada para hacer su pregunta.

Diputada Mayra Rodríguez Ramírez: Muchas gracias, con su permiso Presidenta. Pues darles la bienvenida a los Secretarios; a la Fiscal Sonia Yadira de la Garza, Secretario General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública, bienvenidos a esta su casa. Esta pregunta va dirigida al Secretario de Seguridad Pública, en mi carácter de representante de esta soberanía, nombre del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional, me permito darle a usted la bienvenida, a su equipo de trabajo, a esta glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano

Gobernador del Estado, del Doctor Esteban Villegas Villarreal. Para tal efecto me permito formularle la siguiente pregunta: Como sabemos, la seguridad pública es un elemento fundamental para el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, con esta visión, en el Estado de Durango se trabaja bajo una estrategia integral de seguridad, que combina una operación policial eficiente, aplicando el uso de tecnologías, la implementación de programas de prevención del delito y la promoción de la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros y pacíficos, fomentando la confianza en las instituciones y el fortalecimiento del tejido social. Con relación a lo anterior me permitió preguntarle lo siguiente: ¿Qué acciones se han tomado para blindar el Estado ante la violencia generada en los Estados colindantes a nuestra entidad federativa? y ¿Qué acciones concretas se han implementado para prevenir y combatir la violencia familiar y de género, sobre todo en los municipios y en las zonas más alejadas de aquí de la ciudad?

Presidenta: Gracias Diputada, y se le da la voz al Secretario de Seguridad, Licenciado Oscar Galván, hasta por 5 minutos Secretario para dar respuesta.

Secretario Oscar Armando Galván Villarreal: Con su permiso Presidenta, muchas gracias. Diputado, comentarle que desde el inicio de la Administración la estrategia de seguridad ha sido el fortalecimiento a las gestiones de seguridad, en equipamiento, infraestructura, tecnologías y desarrollo policial. En ese sentido, también la coordinación efectiva entre los diferentes cuerpos de seguridad; además del esquema del mando único y el mando especial Laguna. Se ha desarrollado un importante despliegue de elementos en todo el Estado, con una coordinación efectiva por parte de todos y cada uno de ellos, pero además con

muchos programas de prevención, donde sobre todo resalta el tema de la policía, una policía que genere confianza, una policía que ha estado atenta para la reducción de conflictos y mediaciones en todos los ámbitos y en cada uno de los lugares. Hemos trabajado de una manera ardua para contener el Estado de una forma paz, de una forma pacífica y esto, bueno pues se ha logrado en base a todo el desarrollo tecnológico, también donde ha participado de una manera muy efectiva el centro de coordinación, control y confianza en el sistema tecnológico. Hoy tenemos radios de comunicación, tenemos cámaras con las que de una manera efectiva podemos hacer la prevención situacional, pero también esto nos ha permitido esclarecer ciertos hechos delictivos. Esto se ha desarrollado de una manera conjunta, pero además hemos estado en todas y cada una de las colonias, barrios y fraccionamientos, llevando los programas de prevención, jóvenes de prevención, jóvenes en riesgo, el cine en prevención o sea, una serie de acciones que se han llevado a cabo de manera estratégica, y sobre todo, con un programa transversal que hoy se inicia, como es el programa vive, donde un modelo, un modelo especial de intervención en cada uno de estos polígonos con alta seguridad, pues nos permitirá desarrollar programas más efectivos, donde estaremos participando todas y cada una de las Secretarías del Gobierno del Estado, pero además también colabora de manera permanente, todas y cada una de las direcciones municipales. Esta estrategia, donde estaremos implementando todo lo que es en prevención, pues sin duda alguna nos permitirá seguir transitando a mejores esquemas de seguridad.

Presidenta: Gracias Secretario Galván.

Presidenta: Diputada Mayra Rodríguez, tiene un minuto para hacer su réplica ¿La desea usar?

Diputada Mayra Rodríguez Ramírez: Muchas gracias, agradecerle su respuesta Secretario, y pues reconocerles el trabajo que realizan de forma conjunta, para seguirmos sintiendo en un entorno seguro y que eso se refleja en toda la ciudadanía, al sentir este Estado como un lugar seguro. Muchas gracias.

Presidenta: Y continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra el Diputado Osbaldo Santillán, hasta por 3 minutos Diputado para realizar su pregunta.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, así como a todos los aquí presentes. Nuevamente la bienvenida a este Pleno al Secretario General de Gobierno, Ingeniero Vela Valenzuela; a la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado; y así como también al Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Oscar Galván Villarreal. Me dirijo a ustedes de manera respetuosa, en ustedes recaen temas de interés colectivo y de suma importancia En este Estado donde tenemos la fortuna de decir que tenemos ya alrededor de 12 años de tener seguridad, pues vaya que los duranguenses hemos vivido tiempos difíciles en esta materia, la ciudadanía anhela que se siga viviendo en paz, pues por desgracia en Estados vecinos están pasando por una situación difícil, lo que genera incertidumbre y temor de que nuestro Estado se pueda ver afectado. Esperamos en ustedes resultados, pero también esperamos en los elementos, tanto de fiscalía como de Seguridad Pública Estatal y Municipal, un

comportamiento siempre apegado a derecho, pues es aquí donde los abusos de autoridad están al día, sobre todo en el sector rural, donde por desgracia los elementos de ambas corporaciones afectan la esfera jurídica de los ciudadanos mediante acciones ilegales aprovechando su cargo. En cuanto a la Secretaría General de Gobierno, son muchas las actividades que ella dependen, distintas problemáticas, por lo que quiero aprovechar este espacio para exponerle lo siguiente: Señor Secretario General de Gobierno: Usted ha dicho que se han gestionado pensiones, piezas humanitarias y traslados de restos para los migrantes duranguenses, pero muchas familias en comunidades rurales aún no tienen acceso a esos apoyos, ni saben cómo solicitarlos. ¿Cómo justifican que estos programas están funcionando eficientemente, si la mayoría de los beneficiarios se concentran en zonas urbanas y no se ven resultados en las zonas más marginadas del Estado? y ¿Qué medidas específicas están implementando para que las familias rurales tengan el mismo acceso que las zonas urbanas? Hasta ahora, los esfuerzos parecen estar concentrados en las oficinas de representación y en las ciudades más grandes. ¿Cómo planean asegurar que estos beneficios realmente lleguen a quienes más lo necesitan en comunidades aisladas? Agradecería su respuesta Señor Secretario.

Presidenta: Gracias Diputado Santillán, y se le concede el uso de la palabra al Secretario Héctor Vela Valenzuela, hasta por 5 minutos para responder a su planteamiento.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Con su permiso Presidenta, Señor Diputado Osbaldo Santillán. Efectivamente, aún existen muchos desafíos en materia, de llevar los beneficios a toda la población de nuestro Estado, por

fortuna, la correlación de migrantes que han tenido la necesidad de abandonar nuestro Estado por falta de oportunidades, justamente pertenecen a muchas de estas comunidades alejadas, en donde hay la posibilidad, en este momento, de contar con servicios rápidos y expeditos y déjeme le comento cómo. Desde que inició este gobierno, hemos establecido reuniones con la mayoría de los Presidentes Municipales, se ha generado una red de enlaces de atención a migrantes en 28 de los 39 municipios, nos faltan todavía 11 más, y en estas, precisamente, reuniones en donde aprovechamos también con las juntas municipales, se dan a conocer los servicios, los programas con los que cuenta la dirección y les pedimos que ellos sean justamente portavoces a aquellas comunidades y lugares a donde ya es imposible que podamos acudir. Hay que recordar que nuestra entidad tiene 5000 comunidades de menos de 100 habitantes y a las que es bien complicado poder acudir, le aseguro que estaremos reforzando nuestras acciones para estas oportunidades lleguen de manera equitativa a todos los pobladores. Dice usted bien, traslado de restos, pensiones y visas, son los tres principales elementos que hemos venido realizando, y que también vale destacar, tenemos dos casas de apoyo en Estados Unidos, una en Chicago y la otra en Los Ángeles; y le voy a comentar, que ya acordado con el Señor Gobernador, porque con el apoyo de migrantes duranguenses que están en la población de Dallas y además, contando con el apoyo financiero de algunos Alcaldes o Vicealcaldes de esa zona conurbada de Dallas, nos van a permitir abrir una casa también, una casa de atención para migrantes en Dallas, Texas. Déjeme mencionar, vamos a seguir trabajando fuertemente, a llevar mediante la estrategia de jornadas migrantes, en donde vamos a recorrer, ya lo hemos hecho, comunidades rurales, proporcionando orientación directa y acceso a estos programas, debemos establecer acciones de difusión a través de módulos

itinerantes, que ya se tienen en este momento, que también permiten el ir recorriendo comunidades y estableciendo acciones, sobre todo de información para todos los duranguenses que tienen familiares migrantes. Déjeme decirle que está trabajando fuertemente el área de atención de migrantes, que había estado poco desarticulada, no me voy a meter en detalles, pero con la llegada del Gobernador Esteban Villegas, en donde él mismo lo ha dicho, él tiene familiares migrantes, su propia madre fue emigrante en algún tiempo, le ha generado una gran sensibilidad para que desde este gobierno podamos dar un servicio adecuado, un servicio digno y decoroso, tanto nuestros migrantes que están en Estados Unidos, como los familiares de los migrantes que están de este lado. Espero haya sido de conformidad la respuesta.

Presidenta: Gracias Secretario. Haga uso de su minuto de réplica Diputado Santillán.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias por su respuesta Señor Secretario, son muchos los cuestionamientos que se tienen en cuanto a las actividades y acciones que en ustedes se encuentran, sin embargo solo tenemos oportunidad de dirigir una pregunta a cada uno de ustedes, espero y en el transcurso de esta comparecencia se vayan diluyendo algunas dudas. Pedirles que durante su encargo siempre velen por los ciudadanos, que generen las mesas de seguridad necesarias por las fuerzas de seguridad Federal y que se priorice la paz y la tranquilidad de nuestro Estado; también que no se solapen las malas prácticas por parte de elementos de seguridad y que de conocer alguna situación así, se les destituya de manera inmediata, además de iniciarles un proceso correspondiente, ¡ni un abuso de autoridad más! En esta tribuna

seguimos externando muchos temas que les corresponden, y siempre estaremos dispuestos al diálogo, pero sobre todo a ser partícipes en trabajar en conjunto con ustedes, cuenten con esta representación, para llevar a nuestro Estado a un mejor destino. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, y se le concede el uso de la palabra al Diputado Martín Vivanco, representante del Partido Movimiento Ciudadano, para hacer su planteamiento, adelante Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias Presidenta. Secretarios, Fiscal, bienvenidos a esta soberanía. Esta comparecencia se da en un contexto muy especial: en primera, un día después de que se anuncia la estrategia nacional de seguridad con los cuatro ejes que ayer se hicieron de conocimiento público, que además en un entorno nacional muy, pero muy complicado, donde tenemos zonas enteras del territorio nacional prácticamente incendiadas. En ese sentido, sí me gustaría hacerle varios cuestionamientos al Secretario de Seguridad. En el ánimo de que el tema que se está tratando hoy, sí creo que va más allá de los colores, que la seguridad, que ha sido un tema que hemos discutido mucho en los últimos meses, que yo, en esa Tribuna me he puesto seriamente lo que está pasando a nivel nacional, la militarización, creo que no es la vía, bueno ya estamos en una realidad. Vi con mucha atención su presentación, creo que está adecuadamente puesto el problema, creo que se está capacitando a las y los policías, ahí está el acento, espero que no se quite ese tinte civil, específicamente en nuestro Estado, pero hay algo que no vi, que es las condiciones, específicamente laborales, habló del salario, de un aumento del 6%, pero yo presenté, a nombre de Movimiento Ciudadano, una iniciativa hace poco sobre los

sistemas complementarios de Seguridad Social para policías municipales, entiendo que en el Estado se tienen otras prestaciones, pues me gustaría saber en todo este plan ¿Cómo entra también la seguridad social de policías estatales, que podemos hacer con los policías municipales? Es una reforma que presente a la Ley de Seguridad Pública; y lo segundo, una cosa que en campaña sale una y otra vez y está relacionado con toda la estrategia de seguridad, es el narcomenudeo. El narcomenudeo es un delito que, como usted sabe, afecta no solamente al tejido social, desgarrar a las familias, sino que es detonador de otros delitos, delitos patrimoniales y que pueden devenir también en homicidios, es algo que desde hace mucho tiempo es un reclamo de la sociedad, todo mundo se sabe dónde está pasando o dicen que sabe, y vemos una omisión o un no actuar por parte de las autoridades, entonces me gustaría también que detallara puntualmente ¿Cuáles son las acciones que está realizando desde su Secretaría para este delito? Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, y se le concede el uso de la palabra al Licenciado Oscar Galván, para dar respuesta a los cuestionamientos.

Secretario Oscar Armando Galván Villarreal: Con su permiso Señora Presidenta. Comentarle, que derivado de este lamentable delito, se están realizando acciones en coordinación con todos los cuerpos de Seguridad Estatal, Municipal, el Ejército Nacional, la Guardia Nacional, las propias Fiscalías y derivado de esta coordinación operativa, se ha hecho un trabajo estratégico y que ha brindado resultados. A nivel nacional también somos de los que más hemos trabajado en este tipo de delito, comentarle que en estos momentos tenemos 671 personas que comercializaban narcóticos, se han iniciado 845 carpetas de investigación,

judicializando 757 de estas; pero además hemos trabajado de una manera integral para prevenir este tipo de adicciones, que son las que afectan tanto el tejido social. Se ha construido una estrategia transversal desde el programa “vive”, como yo lo mencionaba hace un momento, se está generando un modelo de intervención para cada uno de los polígonos donde se han detectado altas incidencias delictivas, que pueden ser derivadas del consumo de este tipo de sustancias. Entonces, se ha trabajado de una manera permanente, se ha desarrollado una estrategia de seguridad, como ha sido con coordinación con todas y cada uno de los demás instituciones policiales, pero además con muchísima prevención, con toda una responsabilidad por cada una de las Secretarías y demás direcciones del propio municipio, que nos hemos integrado ya a ciertos polígonos que estaban representando una serie, ya de sucesos altos en el tema de violencia, y que puede ser también derivado a este tipo de acciones. Entonces, se ha trabajado de una manera permanente, contundente, pero con mucha coordinación y todos en cada una de sus responsabilidades de cada una de las Instituciones policiales. Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Gracias, tiene la palabra Señor Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias, no me respondió lo de la Seguridad Social.

Secretario Oscar Armando Galván Villarreal: Lo tengo aquí.

Presidenta: Tiene 54 segundos Secretario para dar respuesta.

Secretario Oscar Armando Galván Villarreal: Respecto a la Seguridad Social, los elementos cuentan, efectivamente con lo que es la Seguridad Social, pero también tenemos, aparte del incremento que se hizo a su salario, contamos también ya con créditos hipotecarios, hace mucho que los policías no contábamos con este tipo de créditos, hoy los tenemos, es un derecho que nos dan nominalmente el banco al que pertenecemos, entonces hoy sí tenemos Seguridad Social; tenemos también un seguro de vida, contamos también, como yo le vuelvo a repetir, con un crédito hipotecario, se están mejorando las condiciones día a día, se han implementado algunas estrategias y que seguramente podrán dar resultados en beneficio de todos los elementos. Hay equipamiento, hay infraestructura, hay capacitaciones, entonces se ha desarrollado la labor policial de una manera adecuada, si estamos conscientes de que faltan algunas prestaciones que se pudieran mejorar con un plan estratégico en el tema financiero.

Presidenta: Gracias Secretario, adelante Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias, nada más para concluir, yo creo que habrán olvidado la estrategia, ahorita que estamos viendo a nivel nacional, que son las policías locales, entonces, ojalá que podamos trabajar en conjunto, coordinadamente con los tres para no dejar de acentuar eso, subrayarlo, porque la estrategia si no viene desde lo local, yo no veo como de frutos. Muchísimas gracias por su comparecencia, por sus respuestas, gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, y continuando con el orden del día de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Ernesto Alanís Herrera,

integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para realizar su pregunta, hasta por 3 minutos Diputado.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta Diputada; Señor Secretario General de Gobierno, Señora Fiscal General, Señor Secretario de Seguridad, permítanme saludarles a ustedes y al Poder Ejecutivo, en la persona del Señor Gobernador Esteban Villegas Villarreal, con un reconocimiento por la afortunada condición de seguridad que mantiene el Estado, son dos años de gobierno, son dos años de seguridad, y esto se construye, gracias. Secretario General, la alerta de violencia de género contra las mujeres es un mecanismo único en el mundo de respuestas en contra de la violencia feminicida, la cual, es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, adolescentes y las niñas, producto de la violencia de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder o en el ámbito público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado. Se manifiesta a través de conductas de odio y discriminación, que ponen en riesgo la vida o culminan en muertes violentas como el feminicidio, el suicidio, el homicidio, otras formas de muertes evitables, y en conductas que afectan gravemente la integridad, la seguridad, libertad personal, de libre desarrollo de las mujeres, las adolescentes y las niñas. En el caso de Durango, la declaración de alerta de violencia de género contra las mujeres, fue emitida el 5 de noviembre de 2018, para 16 municipios del Estado. Señor Secretario, es importante recordar que la efectividad de las acciones emprendidas para abordar la problemática de género en Durango, depende de la coordinación y la colaboración entre las diferentes instancias involucradas, incluyendo el grupo interinstitucional y multidisciplinario y la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres;

¿Cómo se garantizan los recursos destinados al tema de alerta de género? ¿Qué resultados específicos han logrado, los cuales no aparecieron en los reportes institucionales, impidieron que estas acciones fueran reconocidas en el cuarto dictamen? ¿Cómo piensan mejorar la comunicación y coordinación entre el grupo y la CONAVIM, para abordar las problemáticas de género en Durango? reconozco en su exposición que fue realizado el planteamiento, pero existe la necesidad de comentarlo de manera más amplia. Agradezco mucho sus respuestas Señor Secretario. Gracias Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado, y tiene el uso de la palabra el Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno, hasta por 5 minutos Señor Secretario.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Con su permiso de la Presidenta, Señor Diputado muchas gracias por su pregunta. En una primera instancia, diría que hay un presupuesto, efectivamente, de poco más de 4 millones de pesos anuales, que la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM entregan al Gobierno del Estado y que son utilizados y ejercidos por cuatro áreas del Gobierno, no por una sola área, y que además, el uso de estos recursos cuentan con lineamientos específicos, tienen la verificación de una contraloría social, y bueno, la propia Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM, vigila de entrada los proyectos para los cuales se destinan esas cantidades, sean aprobados por ellos, de tal suerte que, es imperante mencionar, cada uno de los proyectos que fueron aprobados para acciones específicas, previamente por la CONAVIM, justamente fueron los que originaron la entrega de este recurso, y mencionarlo, la Secretaría de Gobierno ejerció del orden de 430 mil pesos para la

contratación de personal, principalmente psicólogos, abogados y trabajadores sociales; la Secretaría de Seguridad Pública ejerció un millón 44 mil pesos, en donde también se contrataron profesionistas para asesoría psicológica, jurídica, intervención en crisis, fortaleciendo el programa Esmeralda; la Comisión Ejecutiva de atención a víctimas ejerció un millón 269 mil pesos, ejercicio también en la contratación de personal con nuevos abogados y trabajadores sociales; y el Instituto de la Mujer, 1 millón 344 mil pesos, que se ejercieron fundamentalmente para el tema de Ruta Violeta, Puntos Violeta, campaña de difusión y también, para llevar a cabo acciones de capacitación, talleres para la prevención, etcétera. Sin embargo creo que, lo verdaderamente relevante, es decir que, el gobierno de Esteban Villegas, ha implementado una serie de acciones bien importantes para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres duranguenses, y me voy a permitir, en el tiempo que me queda, tratar de describirlas. Esta administración ha puesto a las mujeres en el centro de las políticas públicas para brindar acciones con transversalidad, enfocadas al empoderamiento de la mujer y a la prevención de la violencia. En dos años se han invertido 45.7 millones de pesos para brindar atención, talleres de prevención, canalización, orientación y acompañamiento de mujeres en situación de violencia; se han brindado 39,494 servicios en el Centro de Justicia para mujeres; y se dieron 5201 asesorías audiencias. la Fiscalía General del Estado instaló el Centro de Justicia para las mujeres en la Laguna; en la región Laguna, la sala de juicios orales con inversión superior a los 2.7 millones de pesos; el Centro de Justicia para la mujer de Gómez, fue fortalecido también con 11 profesionistas que brindaron atención a casi 1000 mujeres en situación de violencia; se fortaleció con recurso a la Casa Refugio, ofreciendo un espacio seguro a 37 mujeres y 71 menores víctimas de violencia, garantizando el alojamiento temporal y promoviendo su recuperación

física y psicológica; se ha brindado atención especializada a 37,640 mujeres, a través de equipos multidisciplinarios del Instituto de la Mujer; el programa Esmeralda ha atendido más de 17,000 llamadas de emergencia, relacionadas con violencia de género; el Gobierno del Estado ha empoderado a 7,000 mujeres duranguenses a través de tarjeta madre. Debo hablar del protocolo Alba, en las acciones transversales que realizamos las tres dependencias aquí representadas, que ha tenido una eficiencia del 96.51% de las 258 mujeres desaparecidas, 249 se localizaron en las primeras horas, y aunque CONAVIM solo reconoce un refugio para mujeres, si existe infraestructura para brindar el auxilio a mujeres en otros municipios para ponerlas en resguardo inmediato, a través de albergues o refugios temporales, me refiero fundamentalmente a los Ayuntamientos de Poanas, en Canatlán, Gómez Palacio y Lerdo. Habremos de buscar las condiciones, para que el siguiente dictamen, ya CONAVIM los reconozca como tales. La prevención es la apuesta prioritaria de este Gobierno y por ello, en diversas dependencias se cuenta con áreas de prevención que brindan talleres que empoderan a la mujer y se enfocan en la prevención de la violencia, así como la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, impactando a 394 mil personas. Sería cuánto.

Presidenta: Gracias Señor Secretario, Diputado Alanís, tiene hasta un minuto para hacer su comentario final.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Gracias Diputada, agradeciendo la respuesta del Señor Secretario General, nada más al Ejecutivo para mantener esta comunicación, tratar los puntos que son de relevancia y están en la sociedad. Gracias por su presencia y por este informe.

Presidenta: Gracias Diputado Alanís, y corresponde el uso de la palabra a la Diputada Sandra Lilia Amaya, integrante de la Coalición Cuarta Transformación, para realizar su planteamiento, adelante Diputada hasta por 3 minutos.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidenta, con el permiso de la Presidencia, buenas tardes a todas y a todos. Les damos la más cordial bienvenida a esta Soberanía, en el marco de las actividades que guarda el Informe de Gobierno: Al Secretario General, al Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela; al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el Licenciado Oscar Galván Villarreal; y a la Fiscal, Maestra en Derecho, Sonia Yadira de la Garza Fragoso, bienvenidos todos. Mi pregunta va dirigida al Licenciado Oscar Galván Villarreal, titular de la Secretaría de Seguridad Pública. La seguridad de los ciudadanos debe ser prioridad número uno en cualquier gobierno, cuando la inseguridad afecta no solo a la vida cotidiana de las personas, sino también a la economía y al desarrollo de nuestras comunidades, estamos frente a una crisis que no se puede ser ignorada. La delincuencia en las carreteras de Sinaloa, que ha paralizado la actividad del sector, vitales como la construcción en Mazatlán y regiones cercanas, ha encendido las alarmas entre los empresarios, no solo hablamos de pérdidas económicas y no de vidas en riesgo, ya que los transportistas temen por su seguridad al trasladar materiales necesarios para el desarrollo de infraestructuras en nuestros municipios. No podemos permitir que Durango se vea arrastrado por la inseguridad de las entidades vecinas, ya es inaceptable que los empresarios de la construcción estén parados sus obras por temor a los ataques en las carreteras, pero aún más grave, es que los municipios como Tamazula, se vean cancelados proyectos de infraestructura educativa por la

misma razón, esto no nos afecta a los empresarios, afecta también a los turistas, en que van y visitan nuestro Estado y a los propios duranguenses que día a día transitan por estas vías en constante riesgo. Los empresarios esperan un cambio urgente en las políticas de seguridad, tal como se logró en Zacatecas en el 2011, cuando en un mes, se resolvió la problemática similar, con el apoyo de las fuerzas federales. Mi pregunta Secretario: ¿Qué acciones está tomando para blindar al Estado ante la violencia generada en los Estados colindantes? Es cuánto
Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada, y tiene el uso de la palabra el Licenciado Oscar Galván, Secretario de Seguridad, adelante Secretario.

Secretario Oscar Armando Galván Villarreal: Gracias Diputada. Comentarle que, efectivamente, hemos desarrollado un importante despliegue operativo en cada una de las zonas limítrofes, de acuerdo a la estrategia que ha surgido de las mesas de construcción y de seguridad, de construcción de paz y de seguridad. Hemos nosotros hecho una coordinación efectiva con la propia Secretaría de la Defensa Nacional, con la Guardia Nacional, las Fiscalías, el Mando Único y las demás dependencias y corporaciones de seguridad, que nos ha permitido a nosotros tener un blindaje especial. Hoy Durango está seguro, yo lo he comentado, en Durango no hemos tenido ningún enfrentamiento, no ha habido ninguna situación en donde nos veamos involucrados de grupos delictivos, ha sucedido algunos reflejos, pero de algunas barricadas, donde de manera inmediata, la acción coordinada entre todos los cuerpos de seguridad, se lograron avanzar, se lograron abrir y abrir la circulación para el vecino Estado. Nosotros hemos trabajado las 24 horas del día, haciendo estrategias para que Durango se

siga manteniendo como un lugar seguro, en todas y cada una de las zonas limítrofes, hemos mandado más elementos, estamos trabajando con la base de operaciones interinstitucionales de una manera permanente, la Fiscalía General del Estado y las propias policías municipales, lo cual a nosotros nos permite que Durango siga siendo acciones de seguridad contundentes para mantenernos blindados, desgraciadamente nos afecta profundamente lo que sucede en otros Estados vecinos, pero nosotros a lo alto alcance que tenemos en las zonas limítrofes y además en todo el interior del Estado, podemos transitar tranquilamente sin ningún problema de inseguridad.

Presidenta: Gracias Señor Secretario, Diputada Amaya, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto para sus comentarios finales.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Secretario por sus respuestas. Pensamos que las acciones deben ser inmediatas y firmes, no estamos aquí para esperar a que la inseguridad siga creciendo mientras discutimos estrategias, estamos aquí para exigir que se actúe ya. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad, me comprometo a estar vigilante y a seguir de cerca cada una de las acciones que su Secretaría implemente para garantizar la seguridad de los duranguenses. Usted como Secretario de Seguridad Pública, comprometido con el bienestar de la gente, debe ser más contundente con sus acciones, estaremos al tanto de los resultados, exigiendo que se redoblen los esfuerzos necesarios para que en las carreteras, los municipios y las comunidades estén protegidas. La seguridad no puede esperar, y desde esta Comisión, seremos una voz firme, que garantice, que las promesas se conviertan en hechos. Por su atención, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada, y damos pues inicio a la segunda ronda de preguntas, y le corresponde y tiene el uso de la palabra el Diputado Noel Fernández Maturino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para realizar su pregunta Diputado, adelante, hasta tres minutos.

Presidenta: Gracias Diputada, damos pues inicio a la segunda ronda de preguntas, y le corresponde el uso de la palabra al Diputado Noel Fernández Maturino del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para realizar su pregunta Diputado hasta por tres minutos, adelante.

Diputado Noel Fernández Maturino: Muchas gracias con el permiso de la Presidenta saludo con gusto a los Secretarios, el Ingeniero Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno, al Licenciado Oscar Galván Villarreal, Secretario de Seguridad Pública y desde luego a la Maestra Sonia Yadira de la Garza, Fiscal General, sean bienvenidos a esta soberanía, a sus equipos, a quienes les acompañan subsecretarios, directores, personal de ambas secretarías, sean bienvenidos a esta casa del pueblo. Considero que las secretarías que ustedes representan en este momento son importantes porque son justamente los cimientos, son como los cimientos de una casa, un Estado que no tiene seguridad, es un Estado que no puede desarrollarse en otros entornos como educación, como justamente desarrollo social, economía y es por ello que agradezco y felicito el que Durango tenga justamente salvaguardada su seguridad y que esta comunicación interinstitucional que ustedes llevan a cabo, pues pueda verse reflejada en la seguridad de los duranguenses, creo también que es importante porque dimos un voto de confianza hace días al apoyar la reforma a la

Guardia Nacional y creo que debe de haber una comunicación importante justamente con las corporaciones de seguridad federal para que Durango siga blindado, en ese sentido quisiera preguntarle al Secretario Galván ¿Cómo será la relación que guarde su representación ante la representación Federal de seguridad?, justamente en el anuncio de los cuatro ejes de seguridad que ayer el Secretario de Seguridad Federal Omar García, presentó a nivel nacional y que ya es de dominio público y también quisiera preguntarle a la Fiscal General del Estado, refiriéndonos al tema de feminicidios, que es un hecho aberrante, que es un hecho que lastima a la sociedad, que lastima a las familias, que lastima a las mujeres, que lastima desde luego a todos, son hechos que indignan y que hemos visto que Durango desafortunadamente ha marcado pues un repunte nos explicaba usted sobre todo en los temas de feminicidio, quisiera preguntarle, ¿Qué está haciendo esta fiscalía a su cargo para prevenir estos casos, para condenarlos, para castigarlos?, y también ¿Cómo está trabajando en materia de atención a la psicología?, porque vemos que no solamente es un hecho que se genera, pues en sociedades machistas, sino que vemos que los feminicidas presentan también patrones de conducta psicológicos complicados ¿Cómo estamos atendiendo desde esa parte en la prevención de los feminicidios?, vemos cifras importantes me agrada que pueda estarse generando este tipo de acciones a la fiscalía Y también quisiera comentarle.

Presidenta: Concluya Diputado.

Diputado Noel Fernández Maturino: Muchas gracias, serían estas dos preguntas para estas dos secretarías, gracias, cuánto.

Presidenta: Muchas gracias, en el orden que realizó sus preguntas tiene el primero el uso de la voz, el Secretario de Seguridad, posteriormente la Señora Fiscal recordándoles que son cinco minutos que tienen ambos para una respuesta, entonces solicitándoles hagan una adecuada administración de su tiempo para poder dar respuesta a los dos.

Licenciado Oscar Galván Villarreal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango: Gracias comentarle Diputado, que es una estrategia afín, la que ha venido implementando el Gobierno del Estado desde el inicio del primer día de su administración, es totalmente afín la que ha presentado la estrategia nacional parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Nacional, sobre todo en el primer eje que se atienden las causas en el tema de la pobreza, desigualdad, se han implementado algunas estrategias para ello, el segundo. - el eje conciliación de la Guardia Nacional, pues es el fortalecimiento a las instituciones desde el primer día hemos llevado a cabo también en este Gobierno del Estado. El desarrollo policial, el esquema en la tecnología, el las capacitaciones pues han sido de manera importante, y eso nos permite a nosotros llevar una adecuada coordinación también con la Guardia Nacional y con el propio ejército mexicano Y estas estrategias, pues bueno, son afines, con la clara intención de que la seguridad es una responsabilidad compartida y que debemos participar todos y sobre todo este fortalecimiento con guardia nacional, bueno, pues comentarte que hemos trabajado mucho en conjunto sobre todo en el tema de Tamazula, decirle que ahí tienen ellos un cuartel de Guardia Nacional, no vemos por qué, tenemos que tener interrumpida por ahí las obras, trataremos de tener ese contacto y checar qué es lo que está sucediendo, tenemos la base de operaciones interinstitucionales que también es parte de la consideración de las policías donde

hemos estado trabajando en conjunto. El tercer eje. - que es el fortalecimiento a la a la inteligencia de la investigación, bueno pues desde el primer momento también se ha fortalecido todo el esquema tecnológico que estábamos totalmente sin ningún apoyo en el tema tecnológico, en el tema del C5, hoy contamos con herramientas eficaces para poder desarrollar elementos de inteligencia y contar con la información suficiente para poder erradicar la violencia que se viene desarrolla. También el tema de las coordinaciones específica entre todas las secretarías, que es el cuarto eje de la estrategia nacional. Bueno, pues también le hemos implementado todas las secretarías, trabajamos de una manera coordinada, les digo que hay un modelo de intervención donde estaremos trabajando en conjunto de manera estratégica para la erradicación de la violencia familiar de género, pero también el control de adicciones de una manera muy importante entonces a fines totalmente estrategia nacional de seguridad y creo que la trabajaremos de una manera adecuada, es cuánto.

Presidenta: Gracias Señor Secretario, Señora Fiscal adelante con su respuesta.

Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango: Muchas gracias, gracias Señor Diputado Noel Fernández, pues como lo comentaba en mi discurso, señor diputado, el 100% de los casos que se suscitaron en este periodo que estamos informando están esclarecidos, solo en un caso que nos denunciaron 10 días después de sucedido el hecho de la desaparición de la persona está prófugo el responsable pero identificado, contamos con orden de aprehensión alerta de roja de Interpol, que por cierto mucha gente dice es que no aparece la fotografía en las alertas rojas de Interpol allá abajito, dice Noto alza, las alertas se publican, pero sí están en los sistemas

policiales del mundo y ya nos ha dado resultados, hemos tenido resultados importantes para dar con la captura de los responsables de los delitos hemos sido muy contundentes en el tema del feminicidio. El Señor Gobernador ha puesto en el eje central a las mujeres, así mismo la Señora Marisol en el tema de niños, ha trabajado de manera contundente en su protección, en el tema de las niñas tenemos dos cuestiones de reforzada, El derecho a las infancias y la perspectiva de género. En este tema el Gobierno del Estado ha estado trabajando responsablemente dando la clasificación jurídica a los homicidios de mujeres, buen forme a las 9 hipótesis que tiene el tipo penal que es el artículo 147 bis del Código Penal del Estado, el cual cuando se creó el delito de feminicidio en 2011 Ha sufrido alrededor de 50 reformas ese artículo. primero empezó con cuatro hipótesis, posteriormente fueron aumentando las hipótesis y luego ya establecieron la pena precisamente en el mismo tipo penal aumentaron la pena mínima de 20 a 40 años y luego se aumentó la agravante de 40 a 45 años de la mínima. Posteriormente se aumentó la agravante de la máxima a 65 años y luego se aumentó un párrafo donde se perdían los derechos de los agresores sobre los ofendidos. En el tema de prevención del delito, si bien es cierto, no nos corresponde, nos corresponde el combate y el esclarecimiento de los hechos. Pero damos pláticas en los municipios, damos pláticas a los municipios con perspectiva de género, el respeto a las mujeres y también la cultura de autocuidado de las mujeres. Es trabajo que se debe hacer desde casa por parte de las familias para evitar esas situaciones, para no repetir patrones es importante, en el tema de contención y trabajo con las víctimas y ofendidos, la comisión de víctimas da la contención y en el caso de huérfanos feminicidas, interviene la procuraduría de niños, niñas y adolescentes con el protocolo

correspondiente para niños víctimas de casos feminicidas , créanme que es una responsabilidad grande que tenemos y actuaremos con mano dura, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Señora Fiscal, Diputado Noel Fernández Maturino tiene el uso de la voz adelante.

Diputado Noel Fernández Maturino: Gracias por la ampliación de motivos muchísimas gracias, como miembro de la Comisión de Seguridad de esta Septuagésima legislatura me he dado a la tarea de compartir un dato con ustedes importante y positivo, que yo creo que vale la pena mencionarlo es un dato del INEGI que tiene que ver con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad el ENVIPE, justamente es en el año 2024 donde menciona que un buen porcentaje que es el 58.7 de hombres, de hombres y mujeres mayores de 18 años, consideran a Durango como una entidad segura, coincido con el coordinador parlamentario, al Diputado Ernesto Alanís en la seguridad se construye, entonces quiero decirles que cuenten a nombre del Grupo parlamentario del pri Desde luego pienso yo que también con toda la legislatura y pedir una mayor comunicación para poder entablar políticas públicas que sigan generando seguridad y bienestar para los duranguenses , es cuánto muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Noel Fernández y tiene el uso de la palabra la diputada flora leal Del Grupo de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación para hacer su pregunta adelante, Diputada.

Diputada Flora Isela Iela Méndez: Con el permiso Buenas tardes Maestra en Derecho, Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General en el Estado de Durango; Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno; y Licenciado Óscar Armando Galván Villarreal, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Extendemos nuestra más cordial bienvenida a ustedes, a su equipo y a todas las personas, que nos acompañan el día de hoy para llevar a cabo este acto de rendición de cuentas que fortalece la transparencia y la democracia, mi cuestionamiento va dirigido al titular de la Secretaría General de Gobierno Para nadie es desconocido que el único legado que dejó el genocida Felipe Calderón fue bañar de sangre este país, Durango no fue la excepción y mucho menos la laguna se atravesó una ingobernabilidad en materia de seguridad, que miles de nuestras familias aún cuentan con tristeza más allá de las cifras detrás de cada desaparición de una persona, significa una vida truncada y una vida de una familia que aún llora su ausencia La desaparición forzada de personas es un delito que según la Ley General de materia de desaparición forzada de las personas y desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de personas de búsqueda. Se castiga con una pena de 40 a 70 años de prisión y de 10 mil a 20 días de multa a la persona que incurra en la comisión del delito. La sociedad duranguense solo puede ver letra muerta en lo que acabo de decir, Señor Secretario, la Comisión Nacional de búsqueda ha establecido como prioridad la identificación humana de las personas desaparecidas y queremos conocer de su viva voz ¿Qué estrategia ha implementado el Gobierno del Estado para cumplir con este objetivo y qué resultados concretos han obtenido hasta esta fecha? A pesar de estos esfuerzos, aún hay muchas familias que sienten que no se ha avanzado lo suficiente en el proceso de identificación y de entrega digna de restos humanos. Señor Secretario, ¿Qué acciones específicas están

considerando para acelerar la identificación de restos y brindar la atención más cercana a las víctimas y a sus familias, evitando así que caigan en una reivindicación constante? Así mismo se dice que no se ha dado una debida atención a los colectivos de búsqueda en el Estado, que nos puede comentar al respecto, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada Flora Isela Leal Méndez y tiene el uso de la palabra el Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno, adelante, Señor Secretario

Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno: Con su permiso Presidenta, gracias Diputada por su pregunta, efectivamente yo tengo que reconocerlo el Gobierno Federal ha tenido como acción prioritaria, justo este sensible tema de lo que es la búsqueda de personas desaparecidas y ha tenido como reflejo en Durango que hayamos tenido en estos 2 años estos 2 primeros años de gobierno, una Inversión importante de un apoyo importante de la Secretaria de Gobernación a la Comisión Estatal de búsqueda. Hemos podido fortalecer nuestro capital humano 22 servidores públicos nuestros han sido certificados a nivel nacional e internacional, asegurando que las acciones realizadas sean conforme a los más altos estándares, con esto el compromiso es seguir avanzando para dar respuestas rápidas y eficientes a las familias duranguenses. Importante destacar en colaboración con el estado de Coahuila, en donde en saltillo tienen un centro de identificación humana muy avanzado que aspiramos también una vez que nosotros tengamos ya integrado en nuestro centro de resguardo temporal e identificación humana podamos iniciar también con la gestión para poder contar con la posibilidad de determinaciones genéticas

de ADN, pero en este momento en colaboración con Coahuila se implementó justo en la región lagunera donde usted representa un programa de exhumaciones específicamente en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, a través de este esfuerzo se lograron recuperar 198 restos de osamentas, los cuales hoy en este momento están siendo analizados en el centro regional de identificación humana de Saltillo, Coahuila. Y bueno, gracias a esta estrategia, justamente en Julio de este año ya pudimos identificar y entregar en forma adita a sus familiares los restos de una persona desaparecida desde el 2012 y según nos dicen, podemos tener en lo que resta del año la posibilidad de encontrar algunos diez match, pues adicionales para que 10 familias cuando menos y poco a poco vamos avanzando, puedan tener la tranquilidad que representa el saber dónde están los restos de sus seres queridos, allá en la laguna justamente prevalece el colectivo vida, vida laguna yo personalmente he participado en las reuniones con ellos, hemos realizado cuatro reuniones plenarias en el 2023 Y 3 plenarias en lo que va del 2024. Hemos entregado formalmente equipo especializado y herramientas de búsqueda en los 2 años en el ejercicio fiscal 2023 y 2024, equipo que les ha permitido desarrollar y desempeñar labores de búsqueda de manera eficiente y profesional y aprovechando en la tarjeta que me acaban de entregar, yo quisiera platicarles en lo que me resta hay equipo muy especializado que por primera vez tenemos. En Durango tenemos drones con la capacidad de filtrar por detección infrarroja es un óptico con alcance de hasta 1 km, duración de vuelo de 50 minutos por pack doble pack de baterías y cuentan con la mirada modalidad de cargar rutas de vuelo para ser autónomos tenemos un dron acuático con la capacidad de maniobra de hasta 3 horas, a diferencia de lo que es un buzo humano y que con una seguridad tiene que estar máximo 30 minutos bajo el agua, cámara ultra HD capacidad de búsqueda por polígono configurable,

tenemos detectores de metales con capacidad de diferenciar entre muchos tipos de metales con penetración en estas cinco metros, cámaras de pozo profundo que nos permiten visualizar en zonas de difícil acceso, contamos con tres equipos de escáner que justamente de los que hablaba la Señora Fiscal, escáner dactilar portátil con gran capacidad de almacenamiento para crear una base de datos en la Palma de la mano y un enlace directo a la base de datos del INE. En fin, un dron pro 600 con fuselaje a prueba de clima adverso que puede viajar a 65 km/h y que tiene una capacidad hasta cargar 15 kg, que sirve para para muchas otras cosas más que la búsqueda yo con esto quiero decirles aquí en Durango le hemos puesto especial énfasis especial atención a este sensible tema de la búsqueda de personas.

Presidenta: Muchas gracias Señor Secretario gracias por su respuesta, Diputada Flora Isela Leal Méndez, adelante con su minuto de réplica.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, agradezco su respuesta. Sin embargo, los esfuerzos hasta el día de hoy no han sido suficiente existen miles de familias duranguenses que aún lloran la ausencia de sus desaparecidos. Cualquiera que salga territorio, hablar con la ciudadanía puede atestiguar estas historias desgarradoras de quienes perdieron la esperanza por localizar a sus seres queridos. Por otra parte, usted ya lo dijo en declaraciones sobre la mala integración que se hizo del informe por parte de su equipo de trabajo sobre el cuarto dictamen emitido por la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el periodo 2022 diciembre 2023, quienes señalaron que Durango Incumplía el 82% de las medidas adoptadas para abatir la alerta de género, lo que llevó a un extrañamiento dirigido

a los 3 poderes del Estado y a los 16 municipios que se encuentran bajo la alerta de género, exigiendo una respuesta más efectiva y coordinada, las mujeres están cansadas de la negligencia de las autoridades los feminicidios en nuestra entidad van en aumento.

Presidenta: Concluya Diputada.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Y es muy probable que en este segundo informe de gobierno haya casi nada que informar, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada, y tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Rocha, para hacer su planteamiento, su pregunta, adelante Diputado Rocha.

Diputado Fernando Rocha Amaro: Gracias Presidenta, Señor Secretario, Ingeniero Héctor Eduardo vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno; Licenciado Óscar Armando Galván Villarreal; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, les damos a ustedes y su equipo de trabajo la más cordial de las bienvenidas a este Recinto, la casa del pueblo, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno. En este contexto, me permito realizar las siguientes consideraciones, cuestionamientos, al Secretario General de Gobierno. Como una de las funciones de la Secretaría General, se encuentra la consistente en velar por la protección civil de las personas, sus bienes y el entorno geográfico que los rodea, teniendo como acción prioritaria, la prevención y mitigación de riesgos y desastres ante la ocurrencia de cualquier agente perturbador, ya sea de origen natural o humano, por lo que derivado de las modificaciones ambientales, está provocando lo que se le conoce como cambio climático, le pregunto: ¿Que

se ha realizado por parte de la Dependencia a su cargo para mitigar los efectos de dicho fenómeno global para proteger la integridad de los más vulnerables de nuestra sociedad? de la misma manera, le pregunto ¿En el marco de la estrategia transversal, “vive” se ha establecido un modelo de intervención social, que consolida las acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la implementación de talleres en escuelas y actividades lúdicas y de integración en las colonias, al respecto y de manera general conocemos que esta estrategia ha tenido buenos resultados. Con fundamento en lo anterior le pregunto: ¿Puede explicarnos de manera más detallada y precisa, las acciones y resultados relacionados con dicho programa? Es cuánto.

Presidenta: Gracias Señor Diputado, y tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, adelante, Señor Secretario.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Gracias, con su permiso Presidenta. Efectivamente, el cambio climático ha traído las consecuencias que ya vimos hoy, un huracán categoría 5, que incluso ya la Saffir Simpson está buscando reclasificar para tener una clasificación tipo 6, por los vientos que han generado. Ese sin duda alguna reconocer que las cosas han cambiado y que tenemos que hacer cosas diferentes para tener resultados diferentes. Hoy, déjeme decirle que tenemos la actualización permanente de nuestro atlas de riesgos, se han identificado zonas de riesgos geológicos y meteorológicos, con el objetivo, que en los lugares donde no se ha construido en este momento, no hay desarrollo urbano, se evite la construcción de infraestructura que pueda ser dañada, mediante el ordenamiento territorial, coordinado con las dependencias

encargadas del desarrollo urbano; en caso de lugares en donde ya existen viviendas, se ha solicitado, justo a los propios ayuntamientos, la construcción de obras de mitigación, con la finalidad de evitar justamente, que todo este tema, sobre todo en Durango, que por fortuna la desgracia o desastre natural por excelencia, pues pueden ser las inundaciones o las sequías, gracias a Dios no tenemos aquí terremotos, gracias a Dios aquí no tenemos ciclones, pero que en ese sentido, en el tema de inundaciones si podemos generar, en coordinación con los municipios, las obras de mitigación para evitar daños a la sociedad. Déjeme le digo, la estrategia “vive”, fue diseñada como un modelo integral y sostenible, enfocado no solo en disminuir los índices delictivos, sino reconstruir el tejido social y prevenir conductas de riesgo a largo plazo. Hemos hecho acciones transversales, todo el Gobierno, pero también aderezados con la sociedad civil, y menciono a Colegios de Profesionistas; menciono a Organismos Autónomos, como la Comisión de Derechos Humanos, con su estrategia Territorios de Paz; menciono el Consejo Estatal Ciudadano, que está también muy metido en estos temas; así como el Ejército y la Guardia Nacional, que hemos venido unificando esfuerzos que antes eran aislados. En este tema de la descomposición del tejido social, cada quien traía su rienda y los resultados que lográbamos eran incipientes, porque a veces, incluso hasta nos empalmamos en estrategia. Hoy con “vive”, vamos a lograr un impacto integral de todas las Dependencias, con los organismos de la sociedad civil, para garantizar una comunidad segura, en paz, con oportunidades de desarrollo. Uno de los principales elementos que tenemos para entrar a la formación de comités, que eso es lo que estamos haciendo: ir a la casa del ciudadano, invitarlo a formar su comité “vive”, es el escudo vecinal, este escudo vecinal, que yo los invito a que conozcan, es una aplicación en el teléfono, que nos permite en tiempo real comunicación con el C 5, y aquí agradezco al

Secretario Oscar Galván, porque ya se está generando en el C5, lo que le llamamos una lista blanca, es decir, lo contrario a la lista negra, con todos los comités “vive” que se están formando, se genera una lista, que ya está precargada en las bases de datos del C5, para que cuando haya una llamada, ya no perdamos los 5 o 10 minutos, identificando si es una llamada de broma o si es una llamada de a de veras, y que inmediatamente la necesidad o la urgencia que se tenga, ya sea una emergencia médica, ya sea en temas de protección civil, un incendio, un derrame de sustancias peligrosas o bien temas de seguridad, de robo, de personas sospechosas, sean atendidas de manera inmediata. Con estas estrategias estamos partiendo para la hipótesis de llegar de manera directa con el ciudadano, y hoy estamos generando un modelo de intervención muy interesante, que yo pediría autorización en estos 30 segundos, a ver si podemos poner unas fotografías, un modelo de intervención en el Río Dorado, el Fraccionamiento Río Dorado.

Presidenta: Adelante.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Le estamos entrando todos, todos para salvaguardar el grave problema de inseguridad y descomposición social que tenemos en ese lugar. Yo estaría dispuesto, en el momento en que ustedes digan, a ampliar los datos del programa “vive”, de esta estrategia transversal, que no es de la Secretaría de Gobierno, es de todo el Gobierno, de la sociedad civil y también, por supuesto, las Dependencias Federales que en ella intervienen. Gracias.

Presidenta: Gracias Señor Secretario, Diputado Rocha, tiene el uso de la palabra hasta por 1 minuto.

Diputado Fernando Rocha Amaro: Gracias Presidenta. Agradecer al Señor Secretario, por su oportuna respuesta, también reconocer el trabajo que ha realizado la Secretaría, en estos primeros dos años de este Gobierno del Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, y al igual, reconocer el trabajo de la Fiscal, de todo el equipo de la Fiscalía; y por supuesto al Secretario, a todo el equipo de la Secretaría, y pues sabemos, que Durango es un Estado seguro, ya lo mencionó el Secretario, la percepción, por supuesto, y el cuarto Estado más seguro en el País, pero de todos modos, pues seguir exhortando a ese trabajo diario que se está realizando, para que Durango siga siendo blindado, porque pues ahorita hay mucha incertidumbre por lo que está pasando en el vecino Estado de Sinaloa. Muchas felicidades, muchas gracias, es cuánto.

Presidenta: Gracias Diputado Rocha, y corresponde el uso de la palabra al Diputado Otniel García Navarro, representante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, para realizar su pregunta Diputado, adelante.

Diputado Otniel García Navarro: Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Agradecemos la presencia del Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno; de Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado; y del Licenciado Oscar Galván Villarreal, así como de todo su equipo aquí presente. En este marco de rendición de cuentas, mi pregunta será formulada a la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso. Me gustaría ser muy conciso en dos temas que la ciudadanía le preocupan y que

como representantes populares, acuden con nosotros para externarnos situaciones muy concretas: el primero es referente a un asunto grave que afecta a quienes verdaderamente, con valor y sacrificio, han servido en el Estado de Durango, en la PID, me refiero a agentes que tras haber adquirido incapacidades permanentes en el cumplimiento de su deber, se encuentran en un estado de indefensión ante decisiones de su administración tomada recientemente. En agosto de este año se reportó que varios de estos agentes, que tenemos el listado, personas con discapacidad adquirida en enfrentamientos y operativos laborales, fueron retirados de la nómina electrónica sin previo aviso; servidores públicos, algunos de los cuales se encuentran en sillas de ruedas, otros en tratamiento de diálisis o sin algún ojo. Se presentaron en la Dirección de Recursos Humanos, para cobrar la segunda quincena de agosto, la cual se les negó y se les forzó, a comentario de ellos, a firmar un documento, en el cual se les exigía reanudar labores el 2 de septiembre, a pesar de contar con incapacidades permanente. Quiero señalar que el procedimiento por el cual se retiró de la nómina y se les obligó a firmar este documento, parecería a todas luces arbitrario. Por otro lado, mencionar también, en relación a unos hechos ocurridos en el municipio de Gómez Palacio, Durango, donde se detuvieron a cuatro policías el año pasado, después de ser señalados como presuntos responsables en la comisión de delitos de homicidio calificados con ventaja, extorsión, robo agravado y lesiones calificadas, en agravio de 2 personas del sexo masculino provenientes de la ciudad de México. Y a nombre de la ciudadanía, quisiéramos saber ¿Cómo explica usted el atropello de los derechos laborales de 9 ex agentes de la policía investigadora de delitos con incapacidades físicas permanentes y definitivas, a los cuales ustedes les han retenido su pago? Segundo, en relación a los hechos delictivos ocurridos en Gómez Palacio, a los que me referí, quisiéramos saber si

la Fiscalía a su cargo, hasta este momento, ya logró sentencia condenatoria para los cuatro policías señalados como delincuentes, de no ser así ¿Cuánto tiempo más habría de necesitar la Fiscalía para lograr justicia para las familias de estas víctimas de abuso de poder a las que fueron sujetas?

Presidenta: Concluya Diputado.

Diputado Otniel García Navarro: Y como tercer pregunta ¿De qué manera usted garantiza a los duranguenses, que las corporaciones bajo su mando, para la investigación de los delitos puedan incurrir en este mal ejercicio del poder? Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Maestra Sonia Yadira de la Garza, Fiscal General del Estado, adelante Señora Fiscal.

Fiscal Sonia Yadira de la Garza: Sí, muchas gracias Diputado Otniel García Navarro. Con mucho respeto daré respuesta a la pregunta, en relación a los elementos con incapacidad permanente, total o invalidez. La incapacidad permanente total o invalidez, es revisable, hasta cumplir la edad ordinaria de jubilación, esto quiere decir que la seguridad social puede instar al pensionista a revisar su grado de incapacidad, por si es susceptible de ser disminuido, aumentado o retirado. Tenemos el caso de 50 elementos que no se presentaban durante muchos años a laborar, bajo el amparo de tener incapacidad permanente total, en algunos expedientes ni siquiera hay dictamen, la mayoría de ellos ni siquiera tienen expediente en el ISSSTE; el ISSSTE es el que brinda el servicio médico por Convenio al Gobierno del Estado, usted ya fue servidor público del

Gobierno del Estado y es un convenio ¿Que sucede si una persona que trabaja en Gobierno del Estado se incapacita? El Gobierno paga su salario, no lo cubre el ISSSTE, porque no está dentro del Convenio, sí, ni las incapacidades, ni de ningún tipo. Pues resulta que de estos 50 elementos se hace la revisión, se les informa que deberán de presentarse a acreditar, tener esa invalidez o incapacidad y en su caso a laborar ¿Por qué? cuatro de ellos están en Estados Unidos, 2 de ellos muy conocidos, trabajan en el municipio, en labores parecidas a la policía, por eso la revisión; también uno de ellos vive en Veracruz y trabaja en Veracruz; otro tanto de ellos los hemos visto en los gimnasios haciendo fisicoculturismo y levantamiento de pesas, cuando dicen tener problemas de columna; si hay elementos que están graves, si hay elementos que están en sillas de ruedas, a los que se le reactivó de manera inmediata a su pago y acreditaron tener al corriente su expediente en el ISSSTE, obvio, si yo tengo una incapacidad de esa naturaleza, tengo que tener una atención médica, y si no tengo ni siquiera un expediente, ni acreditó tenerlo, ni en particular, ni en el ISSSTE, tenemos que hacerle un dictamen por medicina del trabajo. Son 50 plazas de elementos, le debo decir que, de esos 50 elementos, 17 ya tenían edad para jubilarse y ya se van. Era ejercer estas 17 plazas, van a ser policías en activo que van a brindar servicio a la ciudadanía y debemos ser responsables en el uso de los recursos. Es válido cuando una persona sufre un accidente de trabajo que se le incapacite, lo que no es válido es defraudar al Gobierno y a la ciudadanía, porque el sueldo de ellos viene de los impuestos del pueblo y al pueblo lo está defraudando quien no la tiene y no se presenta a trabajar. Ahora bien, en relación al terrible hecho que nos comenta, donde fueron retenidos; fueron detenidos legalmente cuatro elementos de la policía municipal de Gómez Palacio, eran 2 elementos de la municipal y uno de tránsito y un particular, en este caso, desafortunadamente en

un hecho de extorsión golpearon a 2 personas, 2 personas que pasaron por una carretera, iban rumbo a Chihuahua y perdiendo la vida uno de ellos, en este caso ya contamos con sentencias condenatorias por juicio abreviado. Le voy a decir que, si fuera un juicio oral, probablemente nos tardamos hasta 2 años ¿Por qué? Porque se recurren a través de apelación, amparo, recurso de revisión, etcétera, cada una de las partes del procedimiento, sin embargo, en coordinación con los ofendidos y en una aceptación de juicio abreviado, tenemos una pena de 28 años de prisión, 11 meses 29 días, con una multa de \$228,974.00, así como una reparación del daño por la muerte y \$1'344,684.00, acorde a los 5000 salarios mínimos que establece la Ley Federal del Trabajo. Además, uno de ellos está pendiente, porque se le dicte sentencia, este es el caso de uno de ellos y en estos días tendremos la audiencia intermedia que, de no llegar a un juicio abreviado, pasaremos a un juicio oral y tenemos los elementos para acreditarle el delito perfectamente estructurado. Por otro lado, también entiendo su postura en relación a ¿Qué hacemos en los casos de corrupción de nuestros elementos, de nuestros policías? aquí está la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien nos ha apoyado y nos ha estado dando cursos en materia de derechos humanos, así mismo, también en cursos de perspectiva de género, a través del Tribunal de menores infractores, se han impartido los cursos de respeto al derecho a los adolescentes, por otro lado, cuando nos toca sancionarlos lo hacemos, eh, y con mano dura, tenemos 26 servidores públicos que en este periodo fueron sancionados con la administración, 4 con suspensiones y 3 destituciones y vamos por más, gente que no se comporta y que comete delitos. Quien comete delitos, la fiscalía especializada en combate a la corrupción está integrando las carpetas y colaboramos con esa integración, les mandamos los documentos que nos requieren, e incluso les proporcionamos los álbumes

fotográficos para la identificación, no toleramos los actos de corrupción y si se acredita, porque no siempre se acredita, nosotros somos una Institución que, siempre el que pierde se enoja y nos pone una queja y se acredita. Créame, que responsablemente destituiremos, nos pedía aquí el Diputado Osvaldo, que se sancionaran, que los destituyamos y que se proceda a una reparación del daño y lo haremos, haremos lo correspondiente por parte de la Fiscalía General del Estado, demos la confianza, pero denúncielos por favor.

Presidenta: Gracias Señora Fiscal.

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Diputada, nos permite un mensaje final, a nombre de mis compañeros, es el final, ya es la última, es a nombre de los tres.

Presidenta: Si Señora Fiscal, permítame, si gusta que haga su intervención final el Diputado y usted concluye con su planteamiento general.

Diputado Otniel García Navarro: Gracias Maestra por la respuesta y aclaración en este ejercicio de rendición de cuentas, justamente. Para nosotros es muy importante y tenga por seguro que el Grupo parlamentario de la Cuarta Transformación, el cual represento, sabemos reconocer los aciertos de los servidores públicos del Gobierno Estatal, pero también señalaremos siempre las irregularidades que afecten a la sociedad Duranguense. Como Gobierno del Estado y Gabinete de Seguridad, he visto en sus participaciones que han mencionado en todo momento, con énfasis, la coordinación con el Gobierno Federal y en los hechos así lo vemos también aquí en el Congreso, con el apoyo del Grupo parlamentario del PRI, se pudo aprobar la reforma constitucional sobre

la Guardia Nacional, así como la reforma constitucional al poder Judicial de la Federación, esto para una mejor impartición de justicia. La coordinación en materia de seguridad, hoy más que nunca, es indispensable para que Durango sea uno de los Estados más seguros y no sigamos siendo un Estado en donde decimos y escuchamos siempre que no pasa nada. Apenas el día de ayer, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, presentó su programa de seguridad, estoy seguro que de seguir con esta coordinación, el Estado con la Federación, con esta estrategia será siempre en beneficio de nuestro Estado. Y quisiera agregar algo adicional a una participación que tuvo un compañero, la seguridad social de los policías municipales no está salvaguardado, hemos ya en algún par de Legislaturas, tratado de hacer algo, ellos quedan fuera del artículo 123 Constitucional, y si no hay un empuje desde la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Seguridad, un esfuerzo aquí en el Congreso, seguirán sin Seguridad Social los policías municipales, y para que haya una verdadera coordinación y mando único, tenemos que garantizarle a los policías municipales como a los estatales, seguridad social. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Ahora sí Señora Fiscal, tiene el uso de la palabra para dar el mensaje final de parte de los Secretarios y de usted.

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Le agradezco la concesión y una disculpa Diputada Presidenta. De parte de mis compañeros, el Secretario de Seguridad Pública, del ingeniero Héctor Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno, agradecemos el compromiso de los servidores públicos que trabajan en nuestras dependencias, quienes muchos de ellos, en estos momentos están realizando su labor, pocos están aquí, muchos de los que nos acompañan son

amigos o compañeros de otras dependencias que tienen la posibilidad de estar, sin ellos, el trabajo que hoy informamos no sería posible; agradecemos a las familias de todos y cada uno de ellos, así como nuestras familias la comprensión, es poco el tiempo en que les damos, vemos que en el trabajo de seguridad es muy demandante, por lo tanto, se agradece, agradezco a mis compañeros, que nos acompañaron el día de hoy y así como a los integrantes de la Mesa de Seguridad, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, con quienes no sería posible que Durango sea un lugar seguro. Agradezco Señores Diputados, el apoyo que nos han brindado como Dependencias, al concertar el presupuesto anual que nos proporcionan y a Legislar siempre en pro de la seguridad y la justicia. Eso es cuánto muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Señora Fiscal, y nos sumamos al reconocimiento de los equipos de todas sus Secretarías y la Fiscalía.

Presidenta: Y una vez concluidas las intervenciones, damos gracias al Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno; a la Maestra Sonia Yadira de la Garza, Fiscal General del Estado; al Licenciado Óscar Galván, Secretario de Seguridad y a todo su equipo.

Presidenta: Y de conformidad con el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se designa a los Diputadas y Diputados Sandra Lilia María Rosales, Sugrey Adriana Torres Rodríguez, Alejandro Mojica Narváez y Martín Vivanco, como que acompañen a nuestros comparecientes a la salida de este recinto.



Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y siendo las (13:58) trece horas con cincuenta y ocho minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se les invita a las Diputadas y a los Diputados a la comparecencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ante la Comisión de Ecología a las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos y se cita a los integrantes de la LXX Legislatura, a la sesión que tendremos el día de mañana jueves (10) diez de octubre a las (11:00) once horas en este Recinto Legislativo, se cierra la Sesión. Damos Fe. -----

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

Presidenta

Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga

Secretaria

Diputada Verónica González Olguín

Secretaria